



Universidad de Jaén
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

ECONOMÍA CIRCULAR. PERSPECTIVA TEÓRICA Y REALIDAD ACTUAL

Alumno/a: López Sánchez, Diego Jesús

Tutor/a: Prof. D. Félix Ángel Grande Torraleja

Dpto: Organización de Empresas, Marketing y
Sociología

Junio, 2021

Índice

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	5
ABSTRACT AND KEY WORDS	5
1. Introducción	6
A. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	7
2. Estado de la cuestión	7
2.1. Bases del concepto	7
2.2. Escuelas de pensamiento relacionadas con la economía circular	10
2.2.1. Economía del astronauta	10
2.2.2. Economía del rendimiento	11
2.2.3. Diseño regenerativo	13
2.2.4. Cradle to Cradle	13
2.2.5. Ecología industrial	14
2.2.6. Biomímesis	15
2.2.7. Economía azul	15
2.2.8. Capitalismo natural	16
2.3. Actualidad académica	17
3. Contexto internacional de la economía circular	18
4. Barreras y limitaciones	24
5. Utilidad práctica del tema elegido y del enfoque didáctico	29
5. Referencias bibliográficas	31
B. PROYECCIÓN DIDÁCTICA	38
1. Introducción	38
2. Contextualización	38
2.1. Contextualización del entorno	38
2.2. Contextualización del centro	44
2.3. Contextualización del alumnado	47
2.4. Atención a la diversidad	48
2.5. Justificación de la programación	49
2.5.1. A nivel legislativo	49
2.5.2. A nivel personal	49
2.6. Relación con otros proyectos del centro	50
3. Objetivos	51
3.1. Objetivos de etapa	51
3.2. Objetivos de materia	52

3.3. Objetivos específicos de la unidad didáctica.....	52
4. Contenidos	53
4.1. Contenidos de la unidad didáctica	53
4.2. Contenidos transversales	54
4.3. Contenidos interdisciplinares.....	55
5. Competencias.....	56
6. Metodología y recursos didácticos	57
7. Actividades y tareas	59
7.1. Actividad de iniciación – motivación.....	59
7.2 Actividades de desarrollo.....	59
7.3 Actividades de consolidación	65
7.4. Actividades de apoyo o refuerzo.....	67
7.5. Actividades de ampliación.....	68
7.6 Actividades de evaluación.....	68
7.7 Actividades de recuperación	71
7.8 Actividades complementarias	72
8. Estrategias/tratamiento de la diversidad.....	73
9. Temporalización	74
10. Evaluación	76
10.1. Tipos de evaluación.....	76
10.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	78
10.3. Procedimientos o técnicas de evaluación	78
10.4. Instrumentos y escenarios de evaluación	79
10.5. Sistema de evaluación.....	79
10.6. Sistema de recuperación.....	80
11.Referencias bibliográficas	81
ANEXO 1.	83
ANEXO 2.	86
ANEXO 3.	87
ANEXO 4.	89
ANEXO 5.	90
ANEXO 6.	91
ANEXO 7.	92
ANEXO 8.	95
ANEXO 9.	99

ANEXO 10.	101
ANEXO 11.	104
ANEXO 12.	106
ANEXO 13.	107
ANEXO 14.	108

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Evolución paralela de los conceptos de "Desarrollo sostenible" y "Economía Circular"	10
Ilustración 2: Cartografía de Mengíbar	40
Ilustración 3: Población de Mengíbar (2010 - 2020)	40
Ilustración 4: Pirámide de población de Mengíbar (2019)	41
Ilustración 5: Ubicación del I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez	45

Índice de tablas

Tabla 1: Grupos de barreras y sus problemas	26
Tabla 2: Tipología y definición de impulsores y barreras de una economía circular	27
Tabla 3: Límites y desafíos para el concepto de economía circular	28
Tabla 4: Establecimientos de Mengíbar	42
Tabla 5: Temporalización	75
Tabla 6: Criterios y estándares de aprendizaje	78
Tabla 7: Sistema de evaluación	80
Tabla 8: Sistema de recuperación	80

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El presente trabajo se encuentra dividido en dos partes. En la primera parte, se realiza un estudio cronológico y un análisis bibliográfico de los principales hechos y pensamientos que han conformado la economía circular y la nueva visión que esta aporta en cuanto a la explotación de los recursos, el aprovechamiento de los mismos, y la incorporación de los residuos en el ciclo de producción de los productos mediante su reutilización. A su vez, se llevará a cabo una contextualización de la situación en la que se encuentra la implementación de la economía circular en los diferentes países a nivel mundial, así como de las barreras y limitaciones que esta presenta hoy en día.

En la segunda parte, se recoge la proyección didáctica de la unidad denominada “La intervención del Estado” para la materia de economía del primer curso de la etapa de Bachillerato, donde se desarrolla el papel que juega el Estado y los instrumentos de los que dispone a la hora de paliar los distintos fallos de mercado, y donde se implementarán los conocimientos adquiridos durante la investigación previa, a fin de reflejar a los alumnos, el importante papel que presenta el Estado a la hora de elaborar medidas legislativas que promuevan la economía circular.

Palabras clave: economía circular, sostenibilidad, pensamientos económicos, residuos, economía lineal, fallos de mercado.

ABSTRACT AND KEY WORDS

The present work is divided into two parts. In the first part, a chronological study and a bibliographic analysis of the main facts and thoughts has been done which has shaped the circular economy and the new vision which contributes in terms of the exploitation of resources, the use of them, and the incorporation of waste into the production cycle of products through its reuse. At the same time, a contextualization of the situation in which the implementation of the circular economy is found in different countries worldwide will be carried out, as well as the barriers and limitations that it presents today.

In the second part, the didactic unit called "The intervention of the State" will be developed in the Economics subject for the first year of the *Bachillerato*, which develops the role of the State and the instruments available to it when it comes to alleviating the different market failures, where the knowledge acquired will be implemented during the preliminary investigation. In order to show to the students, the important role that the State plays when drafting legislative that promote the circular economy.

Key words: circular economy, sustainability, economic thoughts, waste, linear economy, market failures.

1. Introducción

El presente documento recoge el Trabajo Fin de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación profesional y Enseñanzas de Idiomas en la especialidad de Economía, Empresa y Comercio mediante una estructura dividida en dos partes diferenciadas.

A. Fundamentación epistemológica. En esta primera parte, se llevará a cabo un estudio cronológico y un análisis bibliográfico de los principales hechos y pensamientos que han conformado la actual concepción de la economía circular y la nueva visión que este modelo aporta en cuanto a la explotación de los recursos, el aprovechamiento de los mismos y la incorporación de los residuos en el ciclo de producción de los recursos mediante su reutilización. De este modo, se abordará las primeras voces críticas contra el modelo lineal de explotación surgidas tras las diferentes revoluciones industriales, así como la conformación del concepto de desarrollo sostenible y las escuelas de pensamiento de la década de los noventa que suponen la principal fuente de inspiración de los actuales estudios que se realizan en torno a la economía circular. Posteriormente, se llevará a cabo una contextualización de la implementación de la economía circular en las distintas regiones y países, y las medidas que estos han llevado a cabo para fomentar e implementar la misma para, por último, analizar las distintas barreras y limitaciones que presentan actualmente.

B. Proyección didáctica: En esta segunda parte, se desarrolla una unidad didáctica para la materia de Economía, la cual lleva por nombre *La intervención del Estado*, diseñada para el primer curso de la etapa de Bachillerato y enmarcada, para esta etapa y materia, dentro del *Bloque 7.- Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía* recogido en la Orden del 14 de julio de 2016 y el Decreto 110/2016. En el transcurso del desarrollo de esta unidad se expondrán los conocimientos adquiridos durante la investigación previa realizada para la fundamentación epistemológica, a fin de reflejar a los alumnos, el importante papel que presenta el Estado a la hora de elaborar medidas legislativas que frenen fallos de mercado que afectan al medioambiente como las externalidades negativas y promover la economía circular.

En cuanto a la estructura que dicha unidad presenta, en primer lugar se llevará a cabo una contextualización del centro en el que se va a desarrollar esta unidad, el I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez de Mengíbar, así como del entorno y alumnado del centro en general y de una forma más específica del alumnado objeto de esta unidad. A continuación, se establecerán los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo de esta unidad, los contenidos que formarán parte de la misma, así como las competencias que se desarrollarán y la metodología y recursos empleados para conseguirlo. Finalmente se desarrollarán todas y cada una de las actividades programadas para las diferentes sesiones lectivas, las estrategias empleadas para el tratamiento de la diversidad y la temporalización establecida para, en último lugar, abordar todos los aspectos relacionados con la evaluación como son los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y sistemas de evaluación y recuperación.

A. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

2. Estado de la cuestión

El presente estudio, tiene por objeto realizar una revisión bibliográfica acerca de la evolución del concepto de economía circular y lo que esta implica, así como de los principales pensamientos que ayudaron a conformar el concepto de la misma, tal y como es conocida hoy en día. Para ello, como punto de partida, se abordará el nacimiento de las primeras voces críticas contra el modelo de economía lineal predominante desde la Revolución Industrial para, a continuación, dar paso al surgimiento del concepto de sostenibilidad y la relación de esta con la economía circular y finalmente realizar una revisión los pensamientos que han supuesto la base de los conceptos más recientes sobre esta economía.

2.1. Bases del concepto

La idea de circularidad, que fundamenta la economía circular, es antigua y la encontramos en las viejas escuelas filosóficas, a partir de las cuales se establecieron conceptos como la retroalimentación o la existencia de sistemas cíclicos en la vida real (Ellen MacArthur Foundation, 2015).

Es durante los siglos XIX y principios del XX, tras las diferentes revoluciones industriales, basadas en una economía lineal y la sobreexplotación de los recursos, donde surgen las primeras voces críticas en contra de la destrucción que se estaba

llevando a cabo del entorno natural en favor de un mayor desarrollo económico y social, pronosticando, de no cesar en dichas prácticas, un futuro trágico en lo que a desarrollo medioambiental, humano, económico y social se refiere (Belda, 2018).

Thomas Malthus, una de estas primeras voces, basaba su crítica en el aumento de la población, tal y como recogió en 1798 en su ensayo *An Essay on the Principle of Population*. No obstante, aunque pudiera parecer una visión lejana con relación a las doctrinas del desarrollo sostenible, lo cierto es que estableció de forma clara que la velocidad a la que aumentaba la población incrementaba de forma exponencial la demanda y uso de los recursos, provocando como consecuencia problemas de abastecimiento en el futuro (Belda, 2018).

Años más tardes y con las consecuencias ocasionadas por la Revolución Industrial aún más visibles, aparece la visión crítica de Peter Lunds Simmonds. Este escritor y periodista danés desplegó los conceptos de desperdicio y utilización de los residuos, dedicando gran parte de su labor durante las décadas de 1850 y 1860, en promover la utilización de los mismos, al considerarlos parte fundamental de la ecología política representada por un mundo rodeado de una desperdiciada naturaleza. Sobre esta base, Simmonds estableció su propio concepto de desperdicio, entendiendo como tal todo aquello que, formando parte del proceso productivo natural, no hubiera sido reincorporado a los procesos industriales, y sentenció que cualquier industria progresista debe eliminar cualquier tipo de desecho (Cooper, 2015).

En 1867, Karl Marx, sigue la misma línea de Simmons y refleja en su libro *El Capital* la relevancia que presenta la recuperación de residuos, al considerar esta actividad como la principal fuente de generación de producción industrial tras las economías de escala (Marx, 1867).

Con relación al aprovechamiento de residuos, también escribe en 1920 el británico Frederick A. Talbot en su libro, *Millions from Waste*, donde hace mención al aprovechamiento de estos que llevaban a cabo los alemanes durante la postguerra de la Primera Guerra Mundial. Basándose en ello, determinó que el origen de este comportamiento se debía a una concienciación ante una situación de escasez de recursos y que este aprovechamiento tan solo puede suceder en mayor escala, en ciudades u otras grandes poblaciones donde existe un mayor flujo continuo de recursos y materiales (Talbot, 1920).

Por otro lado, en esta misma época y siguiendo la línea en contra del modelo lineal, Aldo Leopold instaura en 1948, mediante su libro *A Sand County Almanac*, el concepto de “*ética de la tierra*”, a través del cual pretende determinar la relación de las personas con el medio ambiente. En consecuencia, establece una relación metafísica entre los seres humanos con el resto de cosas, de manera que, según Leopold los seres

humanos deben conservar la naturaleza y sus dinámicas desde una perspectiva preservacionista (Azqueta, 2007).

De este modo, hasta ahora el aprovechamiento de residuos o la circularidad de los mismos era visto desde la perspectiva de la generación de competitividad o la necesidad de supervivencia (Carande, 2019). No obstante, voces críticas, como las anteriormente mencionadas lo consideraban más un hecho de responsabilidad y conciencia.

Pero no será hasta a partir de los años sesenta cuando ambientalistas como Rachel Carson, distintos gobiernos o el relevante informe Brundtland impulsen esta responsabilidad y conciencia para con los recursos, al establecer el término desarrollo sostenible. Un nuevo concepto que, a día de hoy se encuentra profundamente relacionado con la economía circular, al ser la sostenibilidad el fin último de esta (Prieto - Sandoval et al., 2017).

El concepto *desarrollo sostenible* fue definido por primera vez en el famoso Informe Brundtland, publicado para las Naciones Unidas en 1987. En él, se establecía como desarrollo sostenible, “aquel desarrollo que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades” (Brundtland, 1987).

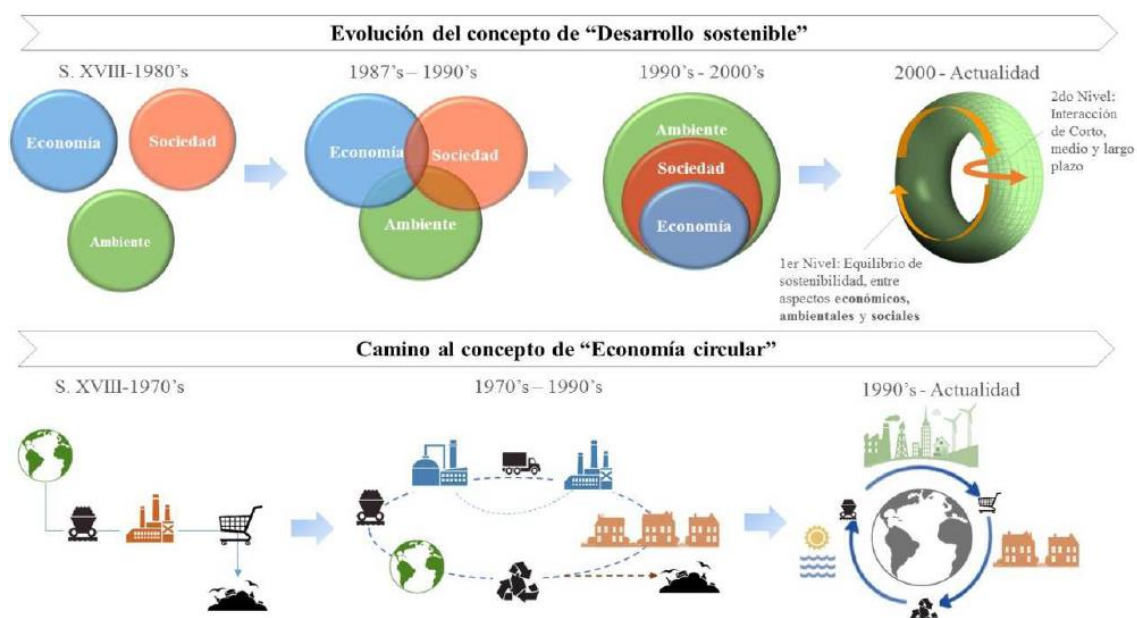
A lo largo de los años noventa, se llevaron a cabo hipótesis sobre cómo alcanzar la sostenibilidad, siendo común en todas ellas la existencia de tres dimensiones: económica, social y ambiental, y entendiendo que, la combinación de estas suponía la consecución de la sostenibilidad (Prieto - Sandoval et al., 2017). No obstante, existe otra postura formulada al respecto. Mebratu (2018), incide en que la consecución de la sostenibilidad no se resume en la combinación de estas tres dimensiones, sino que la sostenibilidad económica depende de la sostenibilidad social y estas dos a su vez de la ambiental.

En el presente, se ha planteado una nueva formulación contraria a las anteriores, en la que, debido al hecho de que los actos que se realizan para alcanzar la sostenibilidad provocan un impacto a corto, medio y largo plazo, se instaura una cuarta dimensión, el tiempo (Lozano, 2008).

De esta forma, a lo largo de todos estos años han emanado de la gestión del desarrollo sostenible numerosos conceptos, como es el caso de la economía circular, la cual facilita el desarrollo sostenible al proponer como objetivo obtener una bonanza económica protegiendo el medio ambiente y previniendo la contaminación (Prieto - Sandoval et al., 2017).

El concepto de economía circular, así como su idea inicial, ha experimentado una evolución a lo largo del tiempo similar a la realizada por el concepto de desarrollo sostenible tal y como muestra la *ilustración 1*, gracias principalmente a las escuelas de pensamiento surgidas en los años setenta y que cobraron una mayor relevancia en la década de los noventa.

Ilustración 1: Evolución paralela de los conceptos de "Desarrollo sostenible" y "Economía Circular"



Fuente: (Prieto - Sandoval et al., 2017).

2.2. Escuelas de pensamiento relacionadas con la economía circular

2.2.1. Economía del astronauta

En la década de los años 60, con la carrera espacial protagonizada por Rusia y Estados Unidos por lograr trasladar al primer hombre a la Luna, se inician una gran variedad de movimientos sociales y culturales entre los que se encontraba el ecologismo.

Un ejemplo de este auge de la concienciación ambiental, es el del economista británico Kenneth Boulding, quien, en 1966, años antes de que el primer hombre aterrizase en la luna, publicó su ensayo *La economía de la nave espacial llamada Tierra* en el que propone límites en cuanto al crecimiento económico del planeta e insta los términos de "economía del cowboy" y "economía del astronauta".

Para comprender estos dos modelos de economía es necesario partir de lo que, en opinión de Boulding, se consideraban los términos abierto y cerrado en un contexto de sistema.

Un sistema abierto sería aquel que presenta similitudes al sistema propuesto por Ludwig von Bertalanffy, en cuanto a la existencia de algún tipo de estructura en el proceso de transformación de los inputs en outputs, mientras que, en un sistema cerrado, no existe el exterior, por lo que no encontramos entrada de inputs ni salida de outputs hacia el mismo, ya que son los outputs de cada una de las partes del sistema los que se encuentran relacionados con los inputs de otras (Boulding, 1966).

De este modo, Boulding establece en ese momento que, tanto el hombre como todos los organismos vivos, son sistemas abiertos que reciben inputs por parte del medio y devuelven desechos. Sin embargo, también propone que este hecho no tiene por qué ser permanente, y, para desarrollar de forma clara esa nueva visión acuña los términos de *“economía del cowboy”* y la *“economía del astronauta”* cuya diferencia se encuentra en la actitud hacia el consumo que presentan.

Así, la *“economía del cowboy”* consiste en una economía abierta, en la que la figura del cowboy representa un comportamiento explotador y derrochador con los recursos naturales mientras que la *“economía del astronauta”*, supone una economía cerrada estableciendo el símil de la Tierra como única nave espacial, con unas reservas limitadas que deberán ser mantenidas por el hombre a través de un sistema ecológico cíclico con el que reproducir de una forma continua los materiales (Boulding, 1966).

Por consiguiente, a través de la *“economía del astronauta”*, Boulding inicia nuevamente un camino para la economía circular, al suponer con la conformación de un sistema ecológico cíclico la reutilización de los recursos, el tratamiento de los residuos o el reciclaje, a diferencia de la *“economía del cowboy”*, que representa el modelo tradicional de utilización de recursos y desecho de los residuos, es decir, la economía lineal (Ellen MacArthur Foundation, 2015).

2.2.2. Economía del rendimiento

El fundador de esta teoría es el famoso arquitecto y analista industrial Walter Stahel, quien a su vez en los años setenta determinaría el concepto *“cradle to cradle”* que posteriormente desarrollarían otros autores.

En 1976, Stahel junto con Genevieve Reday, planteó en su informe de investigación para la Comisión Europea, denominado *El potencial de sustitución de la mano de obra por energía*, el impacto que tendría sobre la competitividad económica, la creación de empleo o el ahorro de recursos y la prevención de residuos una economía basada en bucles, es decir, una economía circular (Stahel, 2010).

De dicho texto se deduce que la economía del rendimiento persigue tres objetivos fundamentales, gracias a los cuales se consigue un impacto positivo, tanto en la creación de empleo como en la eficiencia de producción. Estos objetivos son: la extensión de vida del producto, es decir, obtener bienes de larga duración, la realización de actividades de reacondicionamiento y por último la prevención de producción de residuos (Belda, 2018).

En relación con este primer objetivo de extender la vida del producto, Stahel fundó en 2013 el Instituto de la Vida del Producto o “Product-Life Institute”, el cual es considerado hoy en día uno de las principales instituciones consagradas a la sostenibilidad (Hermida et al., 2014).

De este modo, el fin de la economía del rendimiento no es otro que alcanzar una sociedad y una economía sostenible (Belda, 2018). Así, esta economía se encuentra soportada bajo cinco pilares, recogidos por el Product-Life Institute (2021):

- *Primer pilar:* conservación de la naturaleza
- *Segundo pilar:* toxicidad limitada
- *Tercer pilar:* producción de recursos
- *Cuarto pilar:* ecología social
- *Quinto pilar:* ecología cultural

Para Stahel, en su economía del rendimiento, las existencias suponen un papel fundamental en la riqueza de la sociedad, tanto en calidad como en cantidad, entendiendo como tales, el medio ambiente, así como los capitales natural, cultural, humano, laboral y manufacturado, ya que una gestión inteligente de su explotación supondría un aumento de la riqueza (Product-Life Institute, 2021).

Todas estas existencias, desde un punto de vista de la economía circular, son importantes e imprescindibles (Belda, 2018) y es que, para Stahel, la economía circular debe ser establecida como un marco, al encontrarse basada en diferentes enfoques específicos que giran alrededor de un conjunto de principios básicos (Ellen MacArthur Foundation, 2021).

Finalmente, Stahel, también insiste en la importancia de vender servicios en lugar de productos, idea que se encuentra recogida en la economía funcional de servicios que actualmente constituye una parte de la economía del desempeño (Hermida et al., 2014).

2.2.3 Diseño regenerativo

John T. Lyle, profesor estadounidense, postuló en 1994 que “cualquier sistema, partiendo de la agricultura, se puede organizar de forma regenerativa, emulando el funcionamiento de los ecosistemas, donde los productos se crean e interaccionan sin producir residuos” (Lyle, 1994).

De este modo, la principal diferencia con respecto al desarrollo sostenible es que en este el principal objetivo es prolongar el crecimiento sin ocasionar daños al entorno, mientras que, en el diseño regenerativo, el objetivo es crear sistemas humanos que no deban de ser desechados (Hermida et al., 2014). Visto así, se podría decir que Lyle de este modo sentó las bases del marco de la economía circular (Ellen MacArthur Foundation, 2021).

2.2.4. Cradle to Cradle

Con relación a la economía del rendimiento, Stahel, tal y como se menciona en el epígrafe dedicado a la misma, acuñó también el concepto “*de la cuna a la cuna*” (“*cradle to cradle*”), pero serían el arquitecto estadounidense Michael Braungart y el químico alemán William McDonough quienes a finales de los años noventa retomarían dicho concepto para desarrollarlo de una forma más extensa y convertirlo en uno de los más influyentes y similar a la definición actual que se tiene de economía circular.

Esta corriente de pensamiento es conocida comúnmente bajo el nombre de filosofía del diseño, ya que tal y como indica McDonough, la base de este pensamiento es la necesidad de cambiar los sistemas de producción a través del diseño (Belda, 2018).

La idea de la que parte este concepto consiste en establecer como modelo para la transformación llevada a cabo en los flujos de productos de los procesos industriales, es decir, la tecnosfera, los procesos biológicos de transformación que ocurren en la biosfera, ya que en determinados productos es más recomendable emplear una estrategia basada en el mantenimiento de la pureza de los materiales para facilitar la regeneración o devolución a la tierra de estos, en vez de emplear una estrategia basada en la durabilidad que dé lugar a una serie de productos cuyos materiales sean difícilmente recuperables (McDonough, 2007).

De este modo, este modelo pone el foco sobre el impacto positivo que los flujos de los productos generan, a diferencia del enfoque tradicional, donde el objetivo central era la reducción de los impactos negativos del comercio mediante la eficiencia (Hermida et al., 2014). A su vez, en relación a estos flujos de productos, esta filosofía considera como nutrientes a todos los materiales utilizados en los procesos industriales y

comerciales y los clasifica en dos categorías, técnicos y biológicos (Ellen MacArthur Foundation, 2021).

Este modelo supuso el planteamiento de un nuevo ideal de diseño inteligente, al basarse en un ciclo de vida cerrado para los productos, al igual que sucede en la naturaleza. De esta manera, el diseño y la producción industrial, adquirió una nueva representación esta vez a través de la economía circular (McDonough et al., 2003)

2.2.5. Ecología industrial

Robert Frosch y Nicholas Gallopoulos, desarrollaron en 1989 la denominada ecología industrial, también conocida como ciencia de la sostenibilidad, la cual presenta varios elementos comunes con el diseño regenerativo, al establecer como una necesidad la reorganización del sistema productivo y consumo con el fin de alcanzar una alta compatibilidad con la biosfera (Belda, 2018).

Precisamente, Lehman et al. (2014) recoge el concepto de economía circular establecido por el Foro Mundial de Recursos el cual la define como una economía industrial caracterizada por una circulación continua con elevados índices de calidad, propiedad, funcionamiento y rango de uso y en la que ningún material ha de penetrar en la biosfera a menos que se trate de nutrientes biológicos

Este modelo, que contribuyó en gran medida a la consecución del desarrollo sostenible, consiste según Frosch y Gallopoulos (1989) en que *“el ecosistema industrial funcionará análogamente a los ecosistemas biológicos (plantas que sintetizan nutrientes que alimentan herbívoros, que a su vez se convierten en alimento para los carnívoros, cuyos residuos y cuerpos alimentarán futuras generaciones de plantas)”*. Es decir, es un modelo basado en los ecosistemas naturales (Hermida et al., 2014), en el que se abraza un modelo sistémico mediante el diseño de procesos productivos atendiendo a las limitaciones ecológicas y al impacto global (Ellen MacArthur Foundation, 2021).

Erkman (2001), establece un total de cuatro principios dentro del marco de la ecología industrial que deben cumplirse:

1. El *deber de explotar los residuos y los subproductos* mediante la creación de redes en los ecosistemas industriales que conviertan los residuos en recursos para otras empresas o entidades económicas
2. La *minimización de las pérdidas ocasionadas por la dispersión* a través del establecimiento de un diseño de producto que permita reintegrar en el medio ambiente el mayor porcentaje posible de este.

3. *Desmaterialización de la economía*, por medio de alternativas que presenten la capacidad de mantener los mismos servicios, pero reduciendo los flujos de materia y energía empleados para ellos.
4. *Disminución de la dependencia de energías fósiles e hidrocarburos para producir energía*, recurriendo al uso de energías renovables y limpias.

Así, el principal desafío que se presenta ante esta visión de la ecología industrial, consiste en lograr un equilibrio entre la industria y la naturaleza, consiguiendo satisfacer todas las necesidades humanas a través de un uso eficaz y eficiente de los recursos (Belda, 2018).

2.2.6. Biomímesis

Janine M. Benyus, bióloga estadounidense, enmarcó en 2012 el concepto de Biomímesis, como el estudio que se lleva a cabo de las principales y más exitosas ideas de la naturaleza para recrear estos procesos naturales a través que mecanismos artificiales que permitan resolver las dificultades humanas (Hermida et al., 2014). Es decir, la biomímesis consiste en estudiar y aprender con el fin de imitarlas las diferentes técnicas que llevan a cabo los organismos vivos con el objetivo de no ser necesario el empleo de los mismos para llevar a cabo determinadas funciones (Belda, 2018).

De acuerdo a los estudios de Benyus (2003), la biomímesis se basa en tres principios fundamentales:

1. La *naturaleza como modelo*, para resolver los problemas humanos a través de la emulación y estudio tanto de sus estrategias como de sus formas, procesos y sistemas.
2. La *naturaleza como medida*, mediante el empleo de un estándar ecológico que permita valorar la sostenibilidad de las innovaciones.
3. La *naturaleza como mentor*, bajo la visión de la misma como un método de aprendizaje y no de explotación.

2.2.7. Economía azul

La economía verde, o economía ecológica, ha tenido una extraordinaria repercusión social en los últimos años, gracias en parte a las grandes campañas de difusión, pero lo cierto es que el consumo de los productos resultantes de la misma es ínfimo, debido en parte a los elevados precios que estos presentan. Atendiendo a este hecho, podría decirse que son los productos contaminantes y con repercusión negativa en nuestra salud los que más consumidos son, debido a la gran diferencia de precio con respecto a los productos saludables y ecológicos (Belda, 2018). De acuerdo a este

contexto, se introduce en 1994 por primera vez el concepto de economía azul a manos del economista belga Gunter Pauli.

Este nuevo modelo económico, inspirado en la Tierra y estableciendo fuertes lazos de unión con la Biomímesis o el Cradle to Cradle (Pauli, 2010), rechaza el contexto elitista de la economía verde.

Así, Pauli elaboró un modelo productivo basado en veintiún principios con el que alcanzar la sostenibilidad mediante la réplica de dinámicas del medioambiente, o el empleo de soluciones determinadas por las características físicas y ecológicas, así como por el entorno local (Pauli, 2012). De este modo, el fácil acceso a la economía circular tanto para los emprendedores como los consumidores se traducen en una capacidad de ser sostenibles a la par que competitivos e innovadores, al diversificar el riesgo, eliminar los residuos al reutilizarlos como oportunidades de negocio y abaratar los costes de los subproductos (Hermida et al., 2014).

2.2.8. Capitalismo natural

Esta corriente de pensamiento parte en 1999 de la mano del físico Amory Lovins, el ecologista Paul Hawken y la socióloga Hunter Lovins, a través de su libro *Natural Capitalism Creating the Next Industrial Revolution*, como una crítica al capitalismo industrial.

En dicho libro, Lovins y Hawken establecen el capitalismo natural como “una propuesta de desarrollo empresarial y social impulsada por el Rocky Mountain Institute de Estados Unidos cuya tesis básica es que hay que pasar de la economía del consumo a la de los servicios y reinvertir los beneficios obtenidos en garantizar la conservación de los recursos naturales” (Lovins et al., 1999).

Este capitalismo natural, se encuentra sustentado en cuatro principios a partir de los cuales es posible alcanzar un nuevo desarrollo reduciendo en gran medida los daños ocasionados al ecosistema. Estos principios son (Hawken et al., 2000):

1. *Aumento drástico de la productividad natural de los recursos* mediante cambios en el diseño y la tecnología empleada por parte de las compañías, lo que se traduce en un aumento del beneficio económico y un mayor aprovechamiento de los recursos naturales.
2. *Cambio hacia un modelo de producción inspirado biológicamente*, a través de sistemas de producción de ciclo cerrado, en los que, al igual que ocurre en la naturaleza, se elimine el concepto de desecho, y por consiguiente disminuyan los residuos.

3. *Avance hacia un modelo de negocio basado en soluciones* en el que se deje atrás el modelo basado en la venta de bienes, para basarse en el flujo de servicios con el que adquirir una nueva percepción de valor de dichos bienes.
4. *Reinvertir en capital natural* mediante la acción por parte de las empresas de llevar a cabo una reposición, expansión y sostenibilidad del ecosistema con el fin de producir servicios y un mayor número de recursos biológicos.

2.3. Actualidad académica

En los últimos años, el concepto de economía circular ha ganado una gran popularidad, convirtiéndose en tendencia entre la comunidad económica. Muestra de ellos es que grandes consultorías como Deloitte o Accenture han llevado a cabo publicaciones anuales sobre la misma desde hace dos años (Gartner, 2016)(Hannon et al., 2016).

Una de las responsables de esta situación es la Fundación Ellen MacArthur, creada en 2010 por la deportista británica que da nombre a la misma, y cuya misión consiste en acelerar la transición hacia una economía circular a través del trabajo con los distintos gobiernos y empresas mediante la construcción de una economía regenerativa y reparadora desde el diseño (Ellen MacArthur Foundation, 2021).

Esta fundación define la economía circular como *“aquella que es restaurativa y regenerativa a propósito, y que trata de que los productos, componentes y materias mantengan su utilidad y valor máximos en todo momento, distinguiendo entre ciclos técnicos y biológicos. Se concibe como un ciclo de desarrollo positivo continuo que preserva y mejora el capital natural, optimiza los rendimientos de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar reservas finitas y flujos renovables”* (Ellen MacArthur Foundation, 2021).

Ante esta situación de popularidad, podría pensarse que existen un gran número de definiciones en cuanto a economía circular, pero lo cierto es que, a nivel conceptual, el 75% de las definiciones que se pueden encontrar acerca de la economía circular pertenecen a los cinco últimos años, por lo que hablamos “término joven”,(Murray et al., 2017).

Por otro lado, también se ha detectado que la mayor parte de las conceptualizaciones publicadas se basan en revisiones a otros autores, lo que se traduce en una carencia de definiciones precisas para el término economía circular (Laiz, 2018).

Siguiendo este análisis bibliográfico, hasta hace relativamente poco tiempo, la mayor parte de la bibliografía se centraba en promover la economía circular como una alternativa a la tradicional economía lineal sin ahondar en cómo llevar a cabo el cambio a nivel empresarial y de infraestructuras (Carande, 2019).

De este modo, podemos encontrar definiciones cercanas a la óptica de la gestión de los recursos como las de Hislop et al. (2011) para quienes la economía circular “representa una estrategia de desarrollo que maximiza la eficiencia de los recursos y minimiza la producción de residuos, dentro de un contexto económico y social de desarrollo sostenible” u otras relacionadas con la categorización de los residuos como la de Aldersgate Group (2014), pero todas ellas, sin especificar, tal y como hemos mencionado anteriormente, la forma en la que llevar a cabo el cambio.

Entre las que sí recogen de una forma más concreta ese proceso de cambio, se encuentra la realizada por Kirchherr et al. (2017) la cual dice así: *“La Economía Circular describe un sistema económico basado en modelos de negocios que reemplazan el concepto de fin de vida del producto por reducción, reutilización alternativa, reciclaje y recuperación de materiales in la producción, distribución y procesos 19 de consumo. Por consiguiente, operando a nivel micro (productos, compañías, consumidores), nivel meso (parques eco-industriales) y nivel macro (ciudades, regiones, naciones) que tienen como objetivo la consecución de un desarrollo sostenible, el cual implica la creación de calidad medioambiental, prosperidad económica e igualdad social para el beneficio de futuras generaciones.”*

3. Contexto internacional de la economía circular

Tal como se ha indicado en la sección anterior, ha sido en los últimos años cuando la economía circular ha adquirido un papel más relevante y es por ello que, la implantación de medidas relacionadas con la misma por parte de los diferentes gobiernos e instituciones, se encuentra en una fase inicial, tal y como se expone en la información contenida en el presente epígrafe.

El medio ambiente y el impacto que la actividad humana pueda tener sobre él es una de las principales preocupaciones que actualmente presenta la comunidad internacional (Gobierno de España, 2018).

A día de hoy, es innegable que el progreso tecnológico ha ocasionado numerosas consecuencias, las cuales a su vez suponen el origen de muchas de las dificultades que encontramos en el modelo productivo (Carande, 2019). Entre las generalmente aceptadas encontramos:

- *El auge del consumo*, ya que cada vez son mayores las voces que hacen hincapié en la problemática que supone continuar fomentando una cultura consumista, al suponer para el planeta una capacidad de producción de los recursos demandados que nada tiene que ver con la real. Este hecho queda reflejado en estimaciones como las de la organización Earth Overshoot Day, la cual establece que sería necesario 1,7 planetas Tierra para lograr satisfacer las necesidades de consumo de los humanos (Earth Overshoot Day, 2019).
- *El crecimiento de la población*, pues en datos de Naciones Unidas, para el año 2050 se estima una población mundial cercana a la increíble cifra de los diez mil millones (Naciones Unidas, 2018).
- *El crecimiento de la clase media*, lo que implica disponer de una mayor capacidad adquisitiva, que, en relación con los dos puntos anteriores, supondrá la existencia de una mayor población con una capacidad de consumo superior, provocando un auge de la presión existente sobre los recursos naturales (Carande, 2019).
- *El crecimiento urbano y éxodo rural*, que, igual que en el caso anterior, supondrá también un aumento de la presión sobre los recursos, pues, según las estimaciones de Naciones Unidas, para el año 2050 el 68% de la población vivirá en áreas urbanas, cifra muy superior si la comparamos con el 30% que lo hacía en 1950 (Naciones Unidas, 2018).

De acuerdo con estos y otros problemas, los distintos países firmaron tres grandes acuerdos entorno al medio ambiente como son la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Declaración ministerial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente denominada “Hacia un planeta sin contaminación”, con el fin de rebajar la presión existente sobre los recursos naturales (Gobierno de España, 2018).

Lo cierto es que, independientemente de las medidas adoptadas a nivel general, es necesario abandonar el modelo lineal de producción, así como realizar cambios radicales en cuanto a inversiones se refiere, tal y como sugieren las diferentes estimaciones realizadas (Belda, 2018).

De este modo, el modelo lineal debe ser suplido por un modelo circular más acorde con la situación actual de los recursos del planeta y con la economía de los distintos países o regiones, pues, son muchas las agencias y foros de expertos las que sugieren que la economía circular supone una gran oportunidad económica. Ejemplo de ello es la proyección elaborada por la Fundación Ellen MacArthur en la que indica que, de seguir un modelo económico circular, se podría generar entre 2015 y 2030 a nivel

europeo, un beneficio de 1,8 millones de euros si se implementasen las medidas aprobadas respecto a la misma en diciembre de 2015 (Ellen MacArthur Foundation, 2015).

No obstante, a pesar de estas halagüeñas estimaciones, la implantación de este modelo circular es diferente en función de las particularidades que presenta cada país o región. Así, las potencias más activas en este modelo económico son la Unión Europea, China y Japón mientras que para Estados Unidos la economía circular es un concepto reciente (Hidalgo, 2017).

Con respecto a China, el país ha mostrado interés en la economía circular desde finales de los años noventa, alcanzando una mayor relevancia recientemente al incluirse en los últimos planes quinquenales del país y dedicarle un capítulo completo a esta economía (Hidalgo, 2017).

Tal y como recogen Ghisellini et al. (2016) y Cerdá et al. (2016) la economía circular en China es resultado de una estrategia política a nivel nacional. Desde el 2007, el Partido Comunista Chino ha fomentado el concepto de civilización ecológica como una meta a largo plazo en cuanto a desarrollo sostenible (Hidalgo, 2017). De este modo, el gobierno ha establecido el modelo circular como una filosofía y lo ha situado como centro de la política nacional medioambiental del país.

Por tanto, la implementación que lleva a cabo China de la economía circular es mediante un enfoque de arriba – abajo, así como horizontal y vertical. Este método de implementación supone a su vez que los instrumentos empleados para dicho fin son principalmente de comando y control, al contrario que ocurre con Europa, Japón o Estados Unidos donde los instrumentos empleados se encuentran basados en los mercados al llevar a cabo un enfoque abajo – arriba, donde son la sociedad civil o las organizaciones que velan por un desarrollo sostenible y ecológico las que suponen el punto de partida de esta concienciación (Cerdá et al., 2016).

Según Yong (2007), existen tres razones en las cuales se fundamenta la enorme relevancia que ha alcanzado en China la economía circular a partir de los años noventa. Por un lado, la apropiación del gobierno chino de este tipo de economía, por otro, la evolución de la integración de economía y medio ambiente y, por último, pero no menos importante, los preocupantes índices de contaminación del país y la escasez de recursos naturales a la que se enfrentan.

Por otra parte, Japón, desde 1991 ha mostrado un gran interés por la economía circular motivado en gran medida por la limitación que presenta en cuanto a espacio y recursos naturales, como demuestra el hecho de que tan solo el 20% de su superficie es

habitable (Arroyo, 2018). Por ello, es un país donde existe una amplia colaboración entre la sociedad civil, el sector público y los productores para lograr una transición hacia una economía circular (Cerdá et al., 2016).

Así, según el Institut Montaigne (2016), Japón ha determinado un enfoque estructural, basado en un programa que establece unos objetivos específicos e indicadores macro de esfuerzo, y que se desarrolla a partir de un paquete legislativo jerarquizado en tres niveles:

- *Ley marco para una “Sociedad del Ciclo del Material Sólido (SMC)*, la cual define la jerarquía de los residuos o la responsabilidad de los interesados entre otros aspectos.
- *Ley de promoción de la eficiencia de los recursos*, basada en las 3Rs: reducir, reutilizar y reciclar, así como en la gestión de los residuos, ya sea mediante reciclaje o incineración.
- *Leyes sectoriales* específicas para cada sector en las que se desarrolla el método de reciclaje en función del mismo.

De este modo, Japón ha logrado entre otros méritos que tan solo el 5% de sus residuos acaben en vertederos, reciclar el 98% de sus metales o que la mayoría de productos electrónicos y eléctricos sean reciclados, cifras muy elevadas si las comparamos con la Unión Europea, donde solo se recicla entorno al 30 – 40% (Hidalgo, 2017).

En otro orden, Estados Unidos ha colocado desde la década de 1980 la reducción y la reutilización como parte superior de la jerarquía de gestión de residuos sólidos (Park et al. 2014), pero no ha elaborado ninguna política a nivel federal sobre economía circular (Cerdá et al., 2016). Tan solo se tiene en cuenta políticas pasadas como la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos de 1976 y la Ley de Prevención de la Contaminación de 1990 (Ghisellini et al, 2016).

Sin embargo, en el lado contrario se encuentran la Unión Europea, cuya política medioambiental es una de las más ambiciosas no solo a nivel de Europa sino también a nivel internacional convirtiéndose en un referente a nivel mundial (Belda, 2018)

Siguiendo un orden cronológico, no fue hasta 2014 donde se pudieron observar los primeros movimientos de la Unión Europea en cuanto a economía circular, ya que, este año, supone el punto de partida en cuanto a la elaboración de un marco normativo y político en relación a la misma, con el objetivo de alcanzar su total implementación en un breve periodo de tiempo (Belda, 2018).

A finales de 2015, es aprobado por la Unión Europea un paquete de medidas para la economía circular de la Comisión Europea, integrado por varias propuestas de revisión de la legislación en cuanto al tratamiento de los residuos y la comunicación de la Comisión Europea denominada “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular” (Puentes, 2018).

Este plan de acción, con una extensión de 24 páginas, supone una estrategia para apoyar la economía circular al recalcar la necesidad de un compromiso a largo plazo por parte de los Estados miembros, las regiones y ciudad, así como las empresas y los ciudadanos (Cerdá et al., 2016) y establecer una serie de propuestas y medidas legislativas para llevar a cabo durante todas y cada una de las fases del ciclo de vida de un producto, es decir, desde la producción y el consumo hasta la gestión de los residuos y el mercado de materias primas secundarias (Hidalgo, 2017).

Entre esas medidas anteriormente citadas, podemos encontrar una comunicación sobre la transformación de residuos en energía, un paquete sobre la energía limpia, un protocolo sobre residuos de la construcción y la demolición, así como una directiva sobre las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctrico y electrónicos y un informe de aplicación de la economía circular que fue publicado en enero de 2017.

Posteriormente, en diciembre de 2019, con el objetivo principal de alcanzar una neutralidad climática para el año 2050 se presentó el Pacto Verde Europeo, una hoja de ruta destinada a reducir la presión sobre los recursos a través de la implementación de una economía circular, en la que el crecimiento económico no se encuentre asociado al uso de estos recursos (Comisión Europea, 2020).

Más recientemente, en marzo de 2020, la Comisión Europea adoptó un nuevo Plan de Acción para la Economía Circular con el que, sobre la base del plan realizado en 2015, pretende centrarse desde una perspectiva de economía circular en el diseño y la producción a fin de prolongar la vida de los recursos empleados para ello (Comisión Europea, 2020).

No obstante, a pesar de ser una de las zonas más avanzada en cuanto a medidas y legislación relacionada con la economía circular, debido a la complejidad y novedad de este modelo económico, las acciones llevadas a cabo por los distintos países son dispares, al no existir un modelo ideal de plan circular (Economistas sin fronteras, 2020).

Así, un gran número de países optan por emplear para el reciclaje, la gestión de residuos y la recuperación energética la regulación e instrumentos basados en el mercado, mientras que, para aspectos como el consumo, el diseño ecológico y la

reutilización emplean instrumentos transversales como campañas o concienciación a través del etiquetado (De Schoenmakere et al., 2019).

De este modo, a nivel individual, dentro de la Unión Europea podemos destacar una serie de países cuyos gobiernos se encuentran involucrados de una forma más activa en la transición hacia una economía circular, ya sea mediante medidas explícitas sobre la misma, o a través de otras formas en las que se puede atisbar este objetivo de una manera implícita. Entre estos países se encuentran (Sintra Studies, 2016):

- *Finlandia*, con un enfoque a nivel local y regional orientado al desarrollo de forma transversal de actividades de innovación en empresas independientemente del tamaño de las mismas, con el fin de convertirse en un plazo de diez años en un referente mundial en cuanto a economía circular.
- *Dinamarca*, la cual pretende convertirse para 2050 en la primera economía totalmente independiente de combustibles fósiles, empleando para ello un enfoque medioambiental no tan centrado en la economía circular, sino en uso eficiente de los recursos.
- *Países Bajos*, el cual comenzó a llevar a cabo, a partir de su presidencia de la UE en 2016, una campaña a favor de la economía circular mediante un enfoque centrado en la planificación, la eliminación de trabas administrativas y la divulgación y promoción de los beneficios que presenta economía circular.
- *Escocia*, por su parte, emplea una estrategia basada en cuatro áreas determinadas donde la gestión de residuos es un enfoque clave. Estas áreas son alimentación y bebidas, remanufactura, construcción y construcciones ambientales y por último infraestructuras energéticas.
- *Luxemburgo*, donde, con un enfoque basado en la competitividad económica, el empleo y la mejora del estado del medio ambiente, la economía circular supone su principal herramienta para alcanzar estos objetivos.

Muestra del éxito de las medidas que están tomando estos países se refleja en el índice de las Naciones Unidas referente al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde Suecia, Dinamarca y Finlandia ocupan los primeros puestos (Cambridge University, 2020).

Cabe mencionar, que cinco de esos objetivos marcados por las Naciones Unidas, hacen referencia a una transición hacia la economía circular. Concretamente, estos objetivos son:

- *Objetivo 7:* Energía asequible y no contaminante
- *Objetivo 9:* Industria, innovación e infraestructura
- *Objetivo 11:* Ciudades y comunidades sostenibles
- *Objetivo 12:* Producción y consumo responsable
- *Objetivo 13:* Acción por el clima

Por su parte, España, ocupa el puesto número 22 en el ranking de 166 países, y el 21 a nivel europeo con 31 países participantes, para el índice de las Naciones Unidas con respecto a los ODS (Cambridge University, 2020).

No obstante, a pesar de encontrarse en la zona media de este ranking, la situación en España hasta hace unos meses no era del todo favorable si tenemos en cuenta el déficit ambiental del país, ya que, a pesar de seguir las líneas marcadas por la Unión Europea e implementar iniciativas sociales, empresariales y administrativas, estas se encontraban centradas principalmente en la fase final del ciclo, es decir, en la gestión de residuos, dejando atrás aspectos tan importantes como la ecoinnovación o el diseño (Economistas sin fronteras, 2020).

Es por ello que, la reciente aprobación en junio del año pasado por parte del Gobierno del hasta entonces borrador España Circular 2030, supone una nueva etapa en lo que a transición a una economía circular se refiere en el país, al disponer de una serie de orientaciones estratégicas para alcanzar antes de 2030 con las que alcanzar una serie de objetivos entre los que se encuentran la reducción del 30% del consumo de materiales, la mejora eficiente del uso del agua en un 10% o la reducción de un 15% de la generación de residuos (Gobierno de España, 2021).

4. Barreras y limitaciones

De acuerdo con la información reflejada en la sección anterior, la integración de la economía circular en los diferentes gobiernos y modelos de negocios se encuentra aún en una fase poco avanzada debido en parte a la existencia barreras y las limitaciones que esta presenta y que serán expuestas a continuación.

Estevão y de Souza (2020) en uno de sus estudios llevado a cabo en diciembre de 2020 para conocer las barreras y desafíos que impedían el desarrollo de la economía circular, determinaron, tras realizar una visión general de toda la discusión científica sobre las mismas, que estas barreras o desafíos pueden agruparse en tres dimensiones: contextual, tecnológica y, por último, estratégica y enfoque.

De acuerdo con esta clasificación, la primera de estas dimensiones, la contextual, hace referencia al desconocimiento, desconfianza o falta de aceptación social que presentan los proyectos de reutilización. Esta barrera, se encuentra soportada en diversos estudios como los aportados por Kirchherr et al., (2018), quienes, en uno de

ellos, unieron a nivel europeo a especialistas en economía circular, empresarios del sector privado y seis gobiernos europeos para finalmente determinar que las “barreras culturales, en particular la falta de interés y conciencia de los consumidores, como una cultura empresarial vacilante, son consideradas por las empresas y los políticos como las principales barreras de la Economía Circular”.

En esta misma línea, pero más orientados al desapego que desprenden los consumidores hacia los productos obtenidos mediante una economía circular, se encuentra Nithya et al.(2020) los cuales recalcan como uno de los desafíos a superar, el desprecio que presenta el consumidor por la eliminación de ciertos materiales como los electrónicos o también Brissaud et al. (2017) para quienes, sin restarle importancia a la organización de la producción y la tecnología empleada en ella, consideran de vital importancia la oferta de productos orientados a satisfacer la aceptabilidad social.

En segundo lugar, la existencia de una dimensión tecnológica alude a la falta de conocimientos, competencias y habilidades técnicas que permitan diseñar y producir productos en base a la circularidad. Como soporte de esta barrera nos encontramos con opiniones como las de Domínguez et al. (2018) que considera la disponibilidad de tecnología de bajo impacto con el medio ambiente como un desafío, las de Doidge et al. (2019) que inciden en el desafío que supone a nivel ambiental, tecnológico y económico el reciclaje de metales, y concretamente los desechos electrónicos, o las de Mmereki et al. (2019) que sugieren lo mismo con los desechos de neumáticos.

Finalmente, en lo que a esta clasificación se refiere, la dimensión estratégica y enfoque centra su base en la forma en la que abordar los problemas relacionados con la adaptación de una economía circular. Así Vega-Quezada y Blanco María (2017) recalcan lo importante desde un enfoque sistémico que resulta las sinergias de las diferentes tecnologías de producción de biotecnología o reutilización de residuos y los requisitos tecnológicos que estos conllevan.

Por otro lado, siguiendo el estudio de Kirchher et al. (2018) citado anteriormente, encontramos una clasificación diferente, basada en cuatro grandes categorías de barreras, que, si bien son similares a las de la clasificación previa, introduce nuevos aspectos como el mercado y el político. A su vez, afirman que existen diversos efectos de interacción entre estas cuatro categorías. A continuación, en la *tabla 1* se recogen estos cuatro grandes grupos de barreras, así como los principales problemas que ocurren en basándose en las mismas.

Tabla 1: Grupos de barreras y sus problemas

BARRERA	PROBLEMAS
Cultural Falta de conciencia y / o voluntad de comprometerse con la CE	Cultura empresarial vacilante
	Disposición limitada a colaborar en la cadena de valor
	Falta de conciencia e interés del consumidor
	Operando en un sistema lineal
	Adquisición circular limitada
Políticas reglamentarias que carecen de apoyo a una transición de CE	Obstruir leyes y regulaciones
	Falta de consenso global
Mercado Falta de viabilidad económica de modelos comerciales circulares	Precios bajos de material virgen
	Falta de estandarización
	Altos costos de inversión iniciales
	Financiamiento limitado para modelos comerciales circulares
Tecnológico Falta de tecnologías (probadas) para implementar CE	Falta de capacidad para entregar productos remanufacturados de alta calidad.
	Diseños circulares limitados
	Muy pocos proyectos de demostración a gran escala
	Falta de datos, p. Ej. Sobre impactos

Fuente: Kirchherr et al.(2018)

En cambio, es con de Jesus y Mendoça (2018) con quien encontramos una clasificación diferente respecto a las barreras que ejercen una influencia negativa en la implementación de la economía circular como innovación sistémica, al distinguir entre barreras blandas y barreras suaves.

Esta terminología para con las barreras, se encuentra inspirada en Nye (1990) y Nye (2006), el cual llevó a cabo una distinción entre poder blando y poder duro, entendiendo el poder blando como la facultad de originar cambios atrayendo a otros

mediante prácticas y valores institucionales que modelen sus actitudes y preferencias, mientras que el poder duro es entendido como la capacidad de forzar el cambio mediante medios técnicos o económicos (de Jesus y Mendoça, 2018).

De acuerdo con esta clasificación, se identifican varios factores, distinguiéndolos como factores más duros, que serían los técnicos y económicos y factores suaves, en los que encontraríamos los sociales e institucionales. De este modo, nos encontramos ante una serie de conductores, que favorecen y fomentan el paso de una economía lineal a una circular y unas barreras técnicas, financieras, regulatorias o culturales que suponen un impedimento para ello, tal y como podemos observar en la *tabla 2* (de Jesus y Mendoça, 2018).

Tabla 2: Tipología y definición de impulsores y barreras de una economía circular

		Conductores	Barreras
Factores "más duros "	Técnico	Disponibilidad de tecnologías que faciliten la optimización de recursos, la refabricación y la regeneración de subproductos como entrada a otros procesos, desarrollo de soluciones para compartir con una experiencia y conveniencia superiores para el consumidor.	Tecnología inapropiada, rezago entre diseño y difusión, falta de soporte técnico y capacitación
	Económico / Financiero / Mercado	Relacionado con las tendencias del lado de la demanda (aumento de la demanda de recursos y las consiguientes presiones sobre el agotamiento de los recursos) y las tendencias del lado de la oferta (aumentos y volatilidad del costo de los recursos, que conducen a incentivos hacia soluciones para la reducción de costos y la estabilidad)	Grandes requisitos de capital, costos de transacción significativos, altos costos iniciales, información asimétrica, rendimiento y ganancias inciertos
Factores "más suaves "	Institucional / Regulatorio	Asociado con el aumento de la legislación medioambiental, los estándares medioambientales y las directivas de gestión de residuos.	Incentivos desalineados, falta de un sistema legal propicio, marco institucional deficiente

	Socio-cultural	Conectado a la conciencia social, la alfabetización ambiental y las preferencias cambiantes de los consumidores (por ejemplo, de la propiedad de los activos a los modelos de servicios)	Rigidez del comportamiento del consumidor y las rutinas comerciales.
--	----------------	--	--

Fuente: (de Jesus y Mendoza, 2018)

En otro orden, Korhonen et al. (2018) establecieron un total de seis limitaciones o desafíos para el concepto de economía circular, cuyos nombres y principales aspectos se encuentran recogidos en la *tabla 3*:

Tabla 3: Límites y desafíos para el concepto de economía circular

Límites termodinámicos	Los sistemas cíclicos consumen recursos y crean desechos y emisiones.
Límites de los límites del sistema	- Límites espaciales: los problemas se desplazan a lo largo del ciclo de vida del producto. - Límite temporal: el uso de energías no renovables a corto plazo puede construir infraestructura renovable a largo plazo.
Límites impuestos por la escala física de la economía	Efecto rebote, paradoja de Jevon, efecto boomerang.
Límites planteados por la dependencia de ruta y bloqueo	Las primeras tecnologías conservan su posición en el mercado a pesar de la ineficacia.
Límites de gobernanza y gestión	Flujos físicos intersectoriales de materiales y energía.
Límites de las definiciones sociales y culturales	- El concepto de residuo tiene una fuerte influencia en su manejo, manejo y utilización. - El concepto se construye cultural y socialmente. - El concepto de residuo siempre se construye en un determinado contexto cultural, social y temporal y este contexto es dinámico y cambiante.

Fuente: Korhonen et al. (2018)

De estos seis límites y desafíos, son las leyes de la termodinámica y la denominada “*paradoja de Jevons*” los que presentan una mayor importancia y dificultad a la hora de rebatir esta economía.

Esto se debe al hecho de que, bajo el planteamiento de residuo cero a través del reciclaje y utilización como nuevos recursos de los mismos, cohabitan dos errores

fundamentales. Por un lado, con respecto a la Segunda Ley de la Termodinámica, no se tiene en cuenta esta ley básica de la física a través de la cual se desarrolla el hecho de que cualquier proceso que se realice implica un consumo de energía, y, por lo tanto, aplicado a la economía circular, la reutilización y reciclaje de los residuos implicará una pérdida de parte de los mismos si no se es posible reciclar al 100% y un gasto energético en dicho proceso. Por otro lado, el segundo error consiste en no considerar la paradoja de Jevons, la cual refiere que la implantación de mejoras en cuanto a eficiencia para el uso de un recurso, no siempre supone un uso menor del mismo, sino que a veces provoca uno mayor (Norma et al., 2018).

No obstante, si bien en esta sección se deja entrever que la implantación total de una economía circular en el modelo productivo aún se encuentra lejos, en base a las diferentes barreras y limitaciones que a día de hoy presenta los gobiernos, la sociedad y el mismo modelo productivo, sí que se pueden realizar avances en lo referente a la reutilización y reciclaje que permita conformar una base sólida para este modelo económico.

5. Utilidad práctica del tema elegido y del enfoque didáctico

El agotamiento de los recursos y la sobreexplotación de los mismos, ha sido una de las grandes preocupaciones durante toda la historia de la humanidad. A lo largo de esta investigación, se han expuesto los distintas críticas y pensamientos económicos que, en mayor o menor medida, han contribuido a conformar la conocida hoy como economía circular, la cual, supone una línea clave a seguir para finalizar con los problemas acarreados por la tradicional economía lineal.

El papel protagonista de esta prometedora economía es reciente y con un gran potencial. No obstante, como se recoge en esta investigación, es necesario que cada país apueste de manera individual por esta economía e implemente un marco legal y jurídico que permita poner fin a este legado de utilización desmedida de los recursos y el desperdicio de los residuos.

Muestra de ello son, los países nórdicos mencionados en esta investigación, como Finlandia, Dinamarca o Países Bajos, cuyas medidas en cuanto a economía circular le han permitido situarse en los primeros puestos en lo que a consecución de los ODS se refiere, superando a su vez las diferentes barreras y limitaciones que esta presenta.

Es esta última reflexión la que justifica la elección de la unidad didáctica denominada *La intervención del Estado* perteneciente al Bloque 7. *Desequilibrios*

económicos y papel del Estado en la Economía recogido en la Orden de 14 de julio de 2016.

Durante el desarrollo de los contenidos de esta unidad, se abordará el papel que juega el Estado para solucionar los distintos fallos del mercado mediante su intervención a través de una serie de instrumentos. De esta forma, el alumno tomará conciencia de la magnitud que produce el Estado con cada una de sus decisiones y determinaciones.

Sobre la base de la economía circular, en esta unidad didáctica se desarrollarán concretamente el fallo de mercado referente a las externalidades, donde, un tipo de ellas, específicamente las negativas, se encuentran íntimamente relacionadas con el medioambiente y la contaminación.

Así, durante el desarrollo de la sesión referentes a las mismas, se abordará la figura de control del Estado para evitar sus efectos y se llevará a cabo una reflexión en cuanto a los instrumentos que para ello dispone actualmente, pues, tal y como recoge esta investigación, la economía circular es una gran desconocida aún para muchos empresarios y consumidores y, para aquellos que sí la conocen, su implementación lejos de ser sencilla, supone batallar con una serie de barreras y limitaciones para las cuales no presenta ayuda por parte del Estado. De este modo, se planteará la necesidad de una nueva legislación en materia de economía circular, así como la influencia y repercusión que tiene con respecto a las externalidades negativas la reciente aprobación del Plan España Circular 2030.

5. Referencias bibliográficas

- Arroyo, F. (2018). La economía circular como factor de desarrollo sustentable del sector productivo. *Innova Research Journal*, 3(12) 78 – 98. Recuperado de: <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/786/909>
- Aldersgate Group (2014). *An Economy That Works: Strong today, great tomorrow*. Aldersgate Group. Recuperado de: <https://www.aldersgategroup.org.uk/asset/139>
- Azqueta, D. (2007). *Introducción a la economía ambiental*. McGraw-Hill. Recuperado de: https://www.academia.edu/38621803/Introducci%C3%B3n_a_la_econom%C3%ADa_ambiental
- Belda, I. (2018). Economía circular: un nuevo modelo de producción y consumo sostenible. Madrid, Spain: Editorial Tébar Flores. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/ujaen/51998?page=34>
- Benyus, J. (2003). *Biomimicry: Innovation Inspired by Nature*, Editor William Morrow. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/285805738_Innovation_inspired_by_nature_Biomimicry
- Boulding, K. (1966). La economía de la futura nave espacial Tierra. *Revista de economía crítica*, (14) 320 – 326. Recuperado de: <http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Clasicos3-art.pdf>
- Brissaud, D., y Zwolinski, P. (2017). *The Scientific Challenges for a Sustainable Consumption and Production Scenario: The Circular Reuse of Materials for the Upgrading and Repurposing of Components*. 24 th CIRP Conference of Life Cycle Engineering.
- Brundtland, G.H. (1987). *Our common future: Report of the 1987 World Commission on Environment and Development*. United Nations, Oslo. Recuperado de: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- Cambridge University Press (2020). Sustainable Development Report 2020. The Sustainable Development Goals and Covid-19. Recuperado de: <https://sdgindex.org/>
- Carande, L. (2019). Economía circular : posibilidades de desarrollo en la Unión Europea y en España. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. Recuperado de : <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/27595>

- Cerdá, E. y Khalilova, A. (2016). Economía circular. *Economía industrial* (401) 11 – 20. Recuperado de: <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/401/CERD%C3%81%20y%20KHALILOVA.pdf>
- Comisión Europea. (2020, 11 de marzo). Modificar nuestras pautas de producción y consumo: El nuevo Plan de acción para la economía circular muestra el camino hacia una economía competitiva y climáticamente neutra de consumidores empoderados.[Comunicado de prensa]. Recuperado de: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_420
- Cooper, T. (2015). Peter Lunds Simmonds and the Political Ecology of “Waste Utilisation” in Victoria Britain. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4340549/>
- De Jesus, A. y Mendoça. S. (2018). ¿Perdido en transición? Factores impulsores y barreras en el camino de la ecoinnovación hacia la economía circular. *Economía ecológica*, 145, 75 -89. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800916316597#b0610>
- De Schoenmakere, M., Hoogeveen, Y., Gillabel, J., Manshoven, S. y Dils, E. (2019) *Paving the way for a ircular economy: insights on status and potentials* (Número de informe 11). European Environment Agency. Recuperado de: <https://circulareconomy.europa.eu/platform/en/knowledge/paving-way-circular-economy-insights-status-and-potentials>
- Doidge, E., Kinsman, L., Ji, Y., Carson, I., Duffy, A., Kordas, I., Shao, E., Tasker, P. y Ngwengya, B. (2019). Evaluation of Simple Amides in the Selective Recovery of Gold from Secondary Sources by Solvent Extraction. *ACS Sustainable Chem. Eng.* 2019, 7(17), 15019 – 15029, <https://pubs.acs.org/doi/10.1021/acssuschemeng.9b03436>
- Domínguez, S., Laso, J., Margallo, M., Aldaco, R., Rivero, A., y Ortíz, I. (2018). LCA of greywater management within a water circular economy restorative thinking framework. *Science of the Total Environment* 621, 1047–1056. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969717328322>
- Earth Overshoot Day (2019). About Earth Overshoot Day. Recuperado de: <https://www.overshootday.org/about-earth-overshoot-day/>

- Economistas sin Fronteras. (2020). La economía circular: una opción inteligente. *Dossieres EsF* (37) 4 – 38. Recuperado de: <https://ecosfron.org/la-economia-circular-una-opcion-inteligente-nuevo-monografico-de-dossieres-esf/>
- Ellen MacArthur Foundation (2015). *Towards a circular economy: Business rationale for an accelerated transition*. Recuperado de: www.ellenmacarthurfoundation.org
- Ellen MacArthur Foundation (2021). Hacia una economía circular: motivos económicos para una transición acelerada. Recuperado de: https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Executive_summary_SP.pdf
- Erkman S. (2001). Industrial Ecology: a New Perspective on the Future of the Industrial System. *Swiss Medicine Weekly*, 131(37 – 38). 531 - 538. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/11598967_Industrial_ecology_A_new_perspective_on_the_future_of_the_industrial_system
- Estevão, D. y de Souza, M. (2020). Barreras y desafíos para el desarrollo de la economía circular. Panorama de la producción científica y tecnológica internacional. *Gestión de las Personas y Tecnología*, 13(39), 93-111. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7836922>
- Frosch, R. y Gallopoulos, N. (1989). Strategies for manufacturing. *Scientific American*. 261(3) , 144 – 152. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/24987406>
- Gartner, 2016. *Market Share Analysis: Consulting Services, Worldwide, 2015*. Recuperado de: <https://www.gartner.com/en/documents/3317117/market-share-analysis-consulting-services-worldwide-2015>
- Ghisellini, P. Cialani, C. y Ulgiati, S. (2016). A review on circular economy: the expected transition to a balanced interplay of environmental and economic systems. *Journal of Cleaner Production*, 114, 11 – 32. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652615012287>
- Gobierno de España (2021). España Circular 2030. Estrategia Española de Economía Circular. Recuperado de: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532.PDF
- Hannon, E., Kuhlmann, M. y Thaidigsmann, B., 2016. Developing Products for a Circular Economy. Recuperado de:

<https://www.mckinsey.com/~/media/McKinsey/Business%20Functions/Sustainability/Our%20Insights/Developing%20products%20for%20a%20circular%20economy/Developing-products-for-a-circular-economy.pdf>

Hawken P., Lovins A., Lovins L. (2000). *Natural Capitalism: Creating the Next Industrial Revolution*. Earthscan. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=MXTdAAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Hawken+P.,+Lovins+A.,+Lovins+L.+\(2000\).+Natural+Capitalism:+Creating+the+Next+Industrial+Revolution&ots=GLzMZWvRup&sig=BGkEpXmKSpAmPArObNpLemLJdZg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=MXTdAAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Hawken+P.,+Lovins+A.,+Lovins+L.+(2000).+Natural+Capitalism:+Creating+the+Next+Industrial+Revolution&ots=GLzMZWvRup&sig=BGkEpXmKSpAmPArObNpLemLJdZg#v=onepage&q&f=false)

Hermida, C. y Domínguez, M. (2014). Economía circular como marco para el ecodiseño: el modelo ECO-3. *Informador técnico*, 78(1), 82 -90. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4881026>

Hidalgo, M. (2017). Un nuevo impulso hacia la economía circular. *Bie3 Boletín Instituto Español de Estudios Estratégicos*. (7) 134 - 136 . Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231820>

Hislop, H. y J. Hill. (2011). *Reinventing the wheel: A circular economy for resource security*. Green Alliance. Recuperado de: <https://green-alliance.org.uk/resources/Reinventing%20the%20wheel.pdf>

Institut Montaigne. (2016). Policy Paper. Retrieved from The circular economy: reconciling economic growth with the environment. Recuperado de: <https://www.institutmontaigne.org/ressources/pdfs/publications/policy-paper-circular-economy.pdf>

Kirchherr, J. Reike, D., y Hekkert, M. (2017). Conceptualizing the circular economy: An analysis of 114 definitions. *Resources, Conservation and Recycling*, 127, 221-232. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921344917302835>

Kirchherr, J., Piscicelli, L., Bour, R., Kostense-Smit, E., Muller, J., Huibrechtse-Truijens, A. y Hekkert, M. (2018). Barriers to the Circular Economy: Evidence From the European Union (EU). *Ecological economics*, 150, 264-272. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800917317573#b0105>

Korhonen, J. Nuur, C, Feldmann, A. y Eshetu, S. (2018). Circular economy as an essentially contested concept. *Journal of Cleaner Production*, 175, 544-552. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652617330706>

- Laíz, M (2018). Economía circular. Universidad de Zaragoza, Zaragoza. Recuperado de: <https://zaguan.unizar.es/record/77732?ln=es>
- Lehmann, M., Leeuw, B., Fehr, E. y Wong, A. (2014). Circular Economy. Improving the Management of Natural Resources. Swiss Academies of Arts and Sciences. Recuperado de: <https://www.wrforum.org/wrfpublicationspdf/circular-economy-improving-the-management-of-natural-resources/>
- Lyle, J. (1994). *Regenerative Design for Sustainable Development*. Wiley and Sons. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qB3v3gYofSUC&oi=fnd&pg=PR9&dq=Lyle+T.,+J.+\(1994\).+Regenerative+Design+for+Sustainable+Development.+pdf&ots=Ddagnl8Gge&sig=w9jsWeSgkpp6CecffP8CVO21-bc#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=qB3v3gYofSUC&oi=fnd&pg=PR9&dq=Lyle+T.,+J.+(1994).+Regenerative+Design+for+Sustainable+Development.+pdf&ots=Ddagnl8Gge&sig=w9jsWeSgkpp6CecffP8CVO21-bc#v=onepage&q&f=false)
- Lovins, A., Lovins, L. y Hawken, P. (1999). Una Ruta hacia el Capitalismo Natural. *Harvard Business Review*, 86(6), 68 – 82. Recuperado de: https://www.terra.org/data/capitalismo_nat.pdf
- Lozano, R.(2008). Envisioning sustainability three-dimensionally. *Journal of Cleaner Production*, 16(17), 1838 - 1846. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652608000401?via%3Dihub>
- Marx, K. (1867). El Capital. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>
- Mcdonough, W. y Braungart, M. (2003). *Cradle to Cradle*. McGraw-Hill. Recuperado de: https://proyectaryproducir.com.ar/public_html/Seminarios_Posgrado/Material_de_referencia/cradle-to-cradle-esp.pdf
- McDonough, W. (2007). *Cradle to cradle design*. Recuperado de: https://www.ted.com/talks/william_mcdonough_cradle_to_cradle_design?language=es
- Mebratu, D. (1998). Sustainability and sustainable development: Historical and conceptual review. *Environmental Impact Assessment Review*, 18(6),493 – 520. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0195925598000195>
- Mmereki, D., Bontle, M., y Kentlafetse, N. (2019). Status of waste tires and management practice in Botswana. *Journal of the Air & Waste Managment*

- Association*, 69(10), 1230 – 1246. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10962247.2017.1279696>
- Murray, A., Skene, K. y Haynes, K., 2017. The circular economy: an interdisciplinary exploration of the concept and application in a global context. *Journal of Business Ethics*, 140, 368 – 380. Recuperado de: <https://eprints.ncl.ac.uk/208884>
- Naciones Unidas (2018). *World Urbanization Prospects*. Recuperado de: <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-KeyFacts.pdf>
- Nithya, R., Sivasankari, C. y Thirunavukkarasu, A. (2020). Electronic waste generation, regulation and metal recovery: a review. *Environ Chem Lett. Environmental Chemistry Letters*, 19, 1347 – 1368. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10311-020-01111-9>
- Norma, A. y Porcelli, A. (2018). Estudio sobre la economía circular como una alternativa sustentable frente al ocaso de la economía tradicional (primera parte). *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 16(22), 301 -334. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6760587>
- Nye, J. (1990). Soft Power. *Foreing Policy*, (80), 153 -171. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/1148580>
- Nye, J. (2006). Think Again: Soft Power (1 de junio de 2021). *Foreing Policy*. Recuperado el 1 de junio de 2021 de: <https://foreignpolicy.com/2006/02/23/think-again-soft-power/>
- Park, H., Rene, E., Choi, S y Chiu, A (2008) Strategies for sustainable development of industrial park in Ulsan, South Korea—from spontaneous evolution to systematic expansion of industrial symbiosis. *Journal of Environmental Management*, 87, 1 – 13. Recuperado de : <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301479707000175>
- Pauli, G. (2010). *La economía azul*. Booket
- Pauli, G. (2012). The blue economy. Recuperado de: <https://www.theblueeconomy.org/principles.html>
- Prieto - Sandoval, V., Jaca, C. y Ormazabal, M. (2017) Economía circular: Relación con la evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implantación. *Memoria Investigaciones en Ingeniería*, 15(15), 85-95. Recuperado de: <http://revistas.um.edu.uy/index.php/ingenieria/article/view/308>

- Product Life Institute. (2021).Product Life. Recuperado el 26 de mayo de 2021 de:
<http://www.product-life.org/es>
- Puentes, B. (2018). ¿España circular 2030? Comentario al borrador de la estrategia española de economía circular. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 9(2), 1 – 39. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6810188>
- Scheel, C y Aguiñaga, E. (2017). Economía circular, una alternativa a los límites del crecimiento lineal. En E. Raufflet (Ed), *Responsabilidad, ética y sostenibilidad empresarial* (pp. 157-171). Pearson. Recuperado de :
[https://www.researchgate.net/publication/319839814 Economia circular una alternativa a los limites del crecimiento lineal](https://www.researchgate.net/publication/319839814_Economia_circular_una_alternativa_a_los_limites_del_crecimiento_lineal)
- Stahel, W. (2010). The Performance Economy. Palgrave Macmillan. Recuperado de:
https://www.globe-eu.org/wp-content/uploads/THE_PERFORMANCE_ECONOMY1.pdf
- Talbot, F. (1920). *Millions from waste*. Philadelphia J.B. Lippincott Company London. Recuperado de:
<https://archive.org/details/millionsfromwast00talb/page/12/mode/2up>
- Vega-Quezada ,C., Blanco María, R. (2017). Production of Bioenergy in the Framework of Circular Economy: A Sustainable Circular System in Ecuador. Sing, L., Chaudhary, G. *Advances. Biofeedstocks and Biofuels: Biofeedstocks and Their Processing*(pp. 1 – 119). John Wiley & Sons.
- Yong, R. (2007). The circular economy in China. *Journal of Material Cycles and Waste Management*, 9(2), 121 – 129. Recuperado de:
<https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10163-007-0183-z>

B. PPROYECCIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción

La presente unidad didáctica, la cual lleva por nombre *La intervención del Estado*, pertenece a la materia de Economía, está diseñada para el primer curso de la etapa de Bachillerato y se encuentra enmarcada, para esta etapa y materia, dentro del *Bloque 7.- Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía* recogido en la Orden del 14 de julio de 2016.

En esta unidad didáctica , inicialmente se llevará a cabo una contextualización del centro en el que se va a desarrollar esta unidad, el I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez de Mengíbar, así como del entorno y alumnado del centro en general y de una forma más específica del alumnado objeto de esta unidad. A continuación, se establecerán los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo de esta unidad, los contenidos que formarán parte de la misma, así como las competencias que se desarrollarán y la metodología y recursos empleados para conseguirlo. Finalmente se desarrollarán todas y cada una de las actividades programadas para las diferentes sesiones lectivas, las estrategias empleadas para el tratamiento de la diversidad y la temporalización establecida para, en último lugar, abordar todos los aspectos relacionados con la evaluación como son los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y sistemas de evaluación y recuperación.

2. Contextualización

El ámbito educativo es un campo influido por una multitud de particularidades, las cuales, condicionan en gran medida la planificación educativa de un centro de enseñanza y, por ende, las programaciones didácticas de las diferentes materias que en él se cursan. Por ello, para la elaboración de esta unidad didáctica, debemos llevar cabo una contextualización tanto del entorno y el centro donde se impartirá, como del alumnado que va ser objeto de la misma, a fin de realizar con éxito la actividad docente.

2.1. Contextualización del entorno

El desarrollo de esta unidad didáctica se encuentra enmarcado en el único centro de Enseñanza Secundaria del municipio de Mengíbar, el I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez.

Mengíbar es un municipio perteneciente a la provincia de Jaén situado en el centro-norte de la misma y a tan solo 25 Km. de la capital de la provincia según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

A fin de lograr una contextualización global de este municipio, a continuación, se fragmenta este epígrafe en cuatro subepígrafes, los cuales son: características geográficas; características demográficas; características socioeconómicas y por último características culturales y medios para el desarrollo social y cultural.

▪ **Características geográficas**

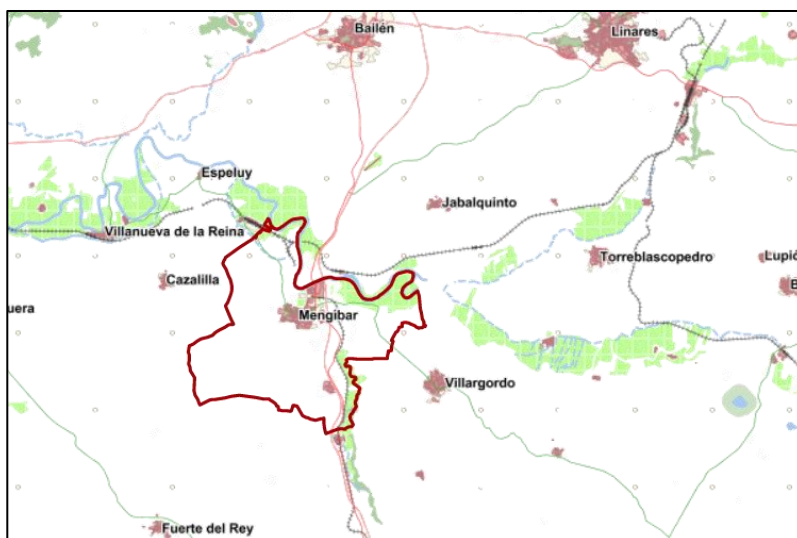
Mengíbar, al encontrarse en la zona centro-norte de la provincia, limita al norte con la Meseta Ibérica y al sur con las cordilleras Béticas, dando lugar en el territorio del municipio a las típicas ondulaciones de la campiña jienense.

Como consecuencia a esto, su altitud a lo largo del término municipal es variable, oscilando entre los 409 metros del Cerro de los Pirétanos y los 240 metros de la margen izquierda del río Guadalquivir que limita al norte dicho término. En lo referente a la ciudad, esta se encuentra alrededor de los 315 m. sobre el nivel del mar según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Siguiendo los datos de este organismo, la extensión total del término municipal es de 62,34 km², de los cuales el núcleo urbano ocupa alrededor de los 3,2 km², limitando a su vez con los términos de Jabalquinto, Torreblascopedro, Villargordo, Jaén, Cazalilla y Espeluy, tal y como se puede observar en la *ilustración 2*.

En cuanto a las arterias fluviales que tienen paso por Mengíbar nos encontramos con los ríos Guadalquivir, Guadalimar y el Guadalbullón.

Ilustración 2: Cartografía de Mengibar

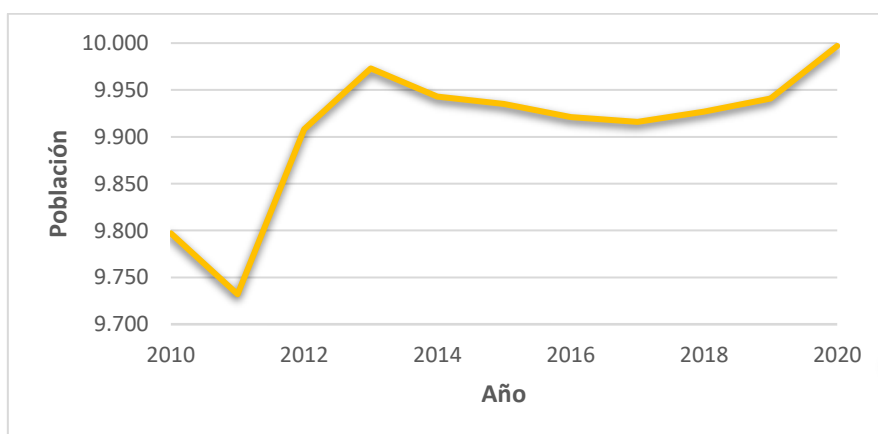


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (s.f.).

■ Características demográficas

A propósito de los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística para el periodo comprendido entre 2010 y 2020 y reflejados en la *ilustración 3*, Mengibar, tras una tendencia decreciente de población desde 2013, ha experimentado en los tres últimos años un aumento de la misma, alcanzando en 2020 los 9.997 habitantes, lo que supone 56 más con respecto al año anterior y la mayor cifra desde el registro inicial de 1996.

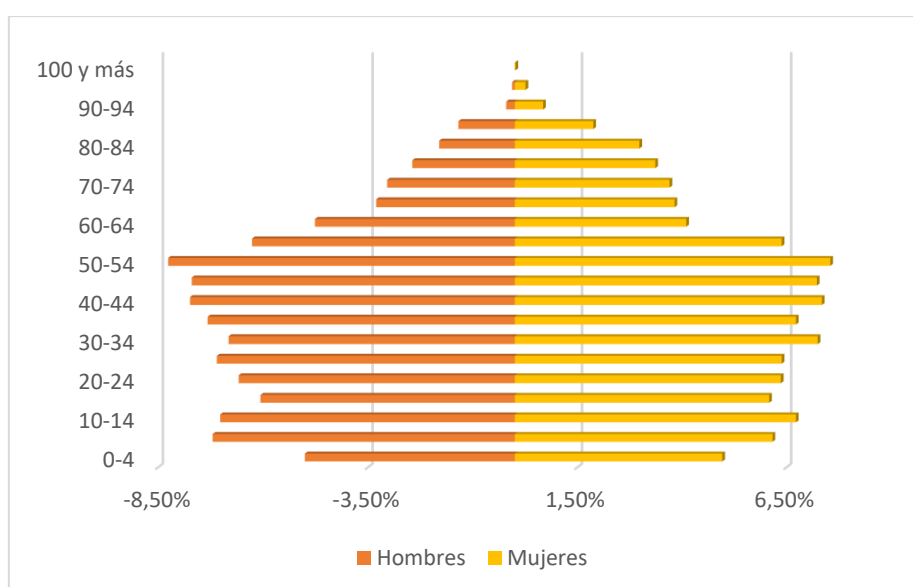
Ilustración 3: Población de Mengibar (2010 - 2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2021).

De igual forma, la *ilustración 4*, elaborada a partir de los datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística, nos permite conocer la estructura de la población de Mengíbar en 2019 en relación con las variables edad y sexo. Por consiguiente, podemos observar como la pirámide de población presenta una forma regresiva, al encontrarse la mayor parte de ella en la zona central, específicamente en los rangos de edades comprendidos entre los 30 y 60 años. Por otro lado, en 2020, con relación a los datos aportados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el porcentaje de habitantes menores de 20 años (24%) fue ligeramente superior al de mayores de 65 años (14,4%) debido en parte al débil ritmo de crecimiento natural que experimentó el municipio, con tan solo 115 nacimientos frente a 92 defunciones. En cuanto a la nacionalidad, Mengíbar presenta un 1,79% (179 hab.) de población extranjera, siendo la gran mayoría procedente de Marruecos.

Ilustración 4: Pirámide de población de Mengíbar (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2021).

▪ Características socioeconómicas

Los sectores de actividad que encontramos en el municipio son la agricultura, la industria y los servicios. En la agricultura predomina el modelo extensivo, con cultivos como el olivar o cereales. En cuanto al sector industrial de Mengíbar, este se encuentra ubicado principalmente en sus dos polígonos industriales cercanos al núcleo urbano, los cuales acogieron en los años 60 una serie de importantes empresas pertenecientes al subsector paplero y energético y durante los años 70 y 80 pequeñas empresas de carpintería, muebles y tapicería. En referencia al sector servicios, destacan los comercios de alimentación, hostelería y servicios públicos.

Actualmente, el sector de la construcción y el papelerero son los de mayor importancia dentro de la vida económica del municipio, el cual, a su vez, también presenta una situación estratégica ya que la Autovía Bailén-Motril cruza la población de norte a sur, a 12 kilómetros se une a la autovía Madrid-Cádiz y además cuenta con dos estaciones de ferrocarril y una de autobuses favoreciendo el desarrollo económico del mismo.

En relación con esta actividad económica, Mengíbar presenta un total de 663 establecimientos comerciales, de los cuales, más de la mitad no tiene asalariados y el resto casi en su totalidad presenta no más de cinco trabajadores, siendo residual el número de empresas que presentan más de seis, tal y como refleja la *tabla 4*.

Tabla 4: Establecimientos de Mengíbar

Establecimientos con actividad económica (2019)	
Sin asalariados	356
Hasta 5 asalariados	250
Entre 6 y 19 asalariados	38
De 20 y más asalariados	19
Total de establecimientos	663

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En cuanto a la situación en el mercado laboral de sus habitantes, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2020), Mengíbar presenta una tasa municipal de desempleo del 27,2%, con marcadas diferencias en cuanto a género, al tener una tasa de paro femenino del 62,58% frente al 37,42% de paro masculino.

Esta desigualdad de género también se muestra en el número de contratos registrados a lo largo de 2020 es reflejado en los datos aportados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el cual indica que tan solo 1.115 mujeres obtuvieron un contrato frente a los 2.496 que fueron destinados a hombres. En cuanto a la naturaleza de estos contratos, la gran mayoría de ellos , 3.330, fueron formalizados como temporales, a causa principalmente de la eventualidad que este municipio experimenta en el sector agrario, tal y como ocurre en la mayoría de la provincia. En consecuencia, tan solo 321 contratos fueron formalizados como indefinidos y 300 fueron formalizados para extranjeros.

▪ **Características culturales y medios para el desarrollo social y cultural**

Mengíbar, en cuanto a patrimonio histórico, cuenta con numerosos edificios de gran valor que han sido testigos de primera mano, e incluso protagonistas, de muchos de los acontecimientos históricos que han tenido lugar en el municipio.

El primero y más antiguo de ellos es la Torre del Homenaje, seña de identidad de Mengíbar y de sus habitantes, al formar parte tanto de su escudo como del logotipo del I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez. Esta torre situada en la Plaza de la Constitución, es la única estructura que queda en pie hoy en día del castillo cristiano levantado en el siglo XIII. En la actualidad, su interior, restaurado y acondicionado, alberga una sala de exposiciones.

También en esta misma plaza, formando el denominado centro histórico del municipio, se encuentran la iglesia de San Pedro Apóstol, joya arquitectónica del Renacimiento que presenta influencias de Andrés de Vandelvira, Alonso Barba y Francisco del Castillejo, y la Casa de la Inquisición, una casona de la segunda mitad del siglo XVII en cuya fachada de estilo barroco podemos encontrar la cruz de la Orden Militar de Calatrava.

Lejos ya del casco histórico, nos encontramos con la Central Eléctrica, construida en 1916 por Antonio Palacios e inaugurada por Alfonso XIII y el recientemente descubierto en 2018 Arco de Jano Augusto, declarado Bien de Interés Cultural, una estructura construida en la Vía Augusta en el siglo II a.C con el fin de marcar el límite entre las provincias romanas Bética y Cartaginense, considerándose puerta de entrada a la Bética sobre esta vía.

En cuanto al patrimonio natural, Mengíbar a pesar de encontrarse alejada de los importantes parques naturales que caracterizan a la provincia, presenta elementos interesantes como son el cerro del Albariza, situado cerca del I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez y que daba nombre en su primera etapa al centro, por su interés paisajístico, el Cortijo de Máquiz, por su interés histórico-arqueológico y el Delta del Guadalbullón por su interés biótico.

La oferta educativa de Mengíbar se encuentra conformada por tres Centros Públicos de Enseñanza Infantil y Primaria (Manuel de la Chica, Santa María Magdalena y José Plata) y el Instituto de Educación Secundaria María Cabeza Arellano Martínez, no existiendo en la localidad ningún centro educativo privado o concertado. Además, a nivel municipal, también encontramos una Guardería Infantil y el Centro de Adultos Josefa Trujillo.

El municipio cuenta con un gran número de instalaciones disponibles para realizar actividades educativas si así lo desean los centros de enseñanza, gracias a la buena relación que mantiene el consistorio con estos, como son un Auditorio Municipal, una Biblioteca, un Taller Ocupacional, una colección museográfica, una Casa de la Cultura con salón de actos e instalaciones deportivas convencionales como son un campo de fútbol, piscina, pistas deportivas escolares, pista de atletismo o pista de pádel.

Con respecto a la oferta cultural, en Mengíbar destacan sobre todo dos disciplinas, música y teatro. La música se encuentra representada a través de grupos como la Coral Ossigi, dedicada al canto religioso y profano, el coro romero Desde Adentro, la Banda Municipal, así como por grupos de jóvenes locales y talleres municipales de instrumentos. Por otro lado, la actividad teatral se lleva a cabo a través de grupos de teatro como Getsemaní, Callejuela o el reciente grupo de teatro formado por alumnos del I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez.

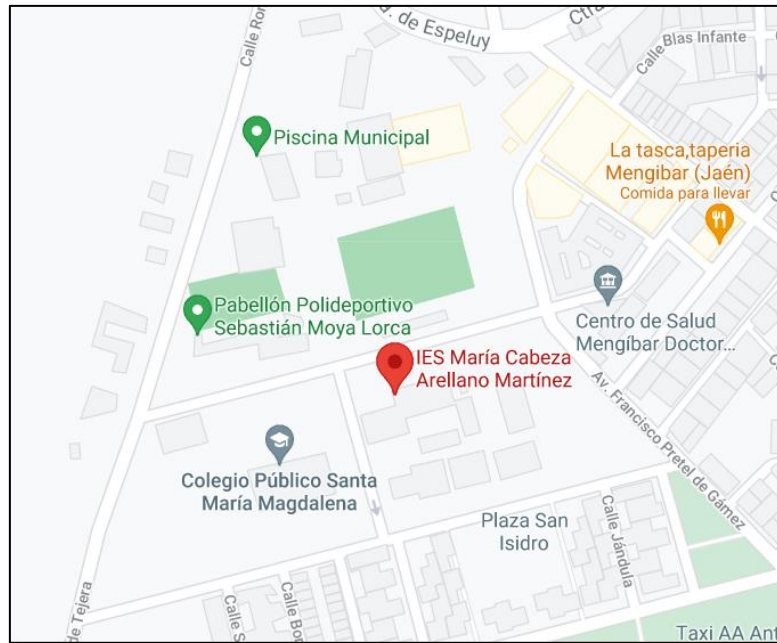
Además, el Ayuntamiento de Mengíbar acoge programas, talleres y actividades que desarrollan la cultura durante todo el año como es el Noviembre Cultural, el Certamen de Villancicos, Carnaval, Día de Andalucía, Feria del Libro, Semana Cultural, conferencias, conciertos y otros muchos eventos en los que participan muchas de las asociaciones del municipio como la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas, grupos parroquiales, Cruz Roja, Cáritas, Cofradías, Asociación de Amas de Casa, Peñas Flamencas y Asociaciones de Vecinos.

2.2. Contextualización del centro

El único centro de Enseñanza Secundaria del municipio de Mengíbar, en sus inicios fue denominado I.E.S. Albariza, en honor al paisaje que se divisa desde las ventanas del mismo, pero 2017 se renombró bajo su actual nombre, I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez, en memoria de una profesora fallecida del Centro.

Si bien su ubicación se encuentra alejada de la zona céntrica del municipio, al situarse próximo a una de las entradas al mismo, en los alrededores del centro podemos encontrar varias infraestructuras importantes en el municipio, como son el C.E.I.P. Santa María Magdalena, el Centro de Salud Doctor Manuel Polaina Bailón y el Pabellón Deportivo Sebastián Moya Lorca, tal y como se puede observar en la *ilustración 5*, la cual recoge la ubicación exacta del mismo.

Ilustración 5: Ubicación del I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez



Fuente: Google Maps.

Este centro, de carácter público, fue creado en 1984 para emplazar las enseñanzas que hasta ese momento se llevaban a cabo en el Convento “Obreras del Corazón de Jesús”, y las cuales eran una Sección de Formación Profesional en las ramas de Electrónica y Administración de Primer Grado.

La inclusión de la docencia en Bachillerato tuvo lugar durante el curso 1986 – 1987, funcionando en sus comienzos como una extensión del Instituto de Bachillerato María Bellido de Bailén, hasta el curso 1991 – 1992 donde el centro adquirió plena autonomía, derivando esto en una ampliación del número de aulas y de otros servicios.

En la actualidad, la oferta formativa del centro se compone de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, los dos cursos de Bachillerato en las especialidades de Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Salud y Tecnología, Formación Profesional Básica y los Ciclos Formativos de Grado Medio de Técnico en Instalación de Telecomunicaciones y Técnico en Gestión Administrativa, aunque este último se encuentra en extinción.

El I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez presenta una relación fluida con agentes externos al centro, ya sean públicos o privados, a fin de alcanzar una educación integral y fomentar la participación y el compromiso de la sociedad con el centro y viceversa.

Por lo que respecta a los recursos humanos, durante el curso 2020 – 2021, el centro dispone de una plantilla de personal docente formada por 75 profesores, de los

cuales el 37,3% (28) ocupan su plaza definitiva, otro 37,3% (28) se encuentran en situación de interinidad y los restantes 21,3% (16) y 4% (3) se encuentran en situación de comisión o servicios y contratados respectivamente.

Por otro lado, , el centro también dispone personal no docente, formado por un administrativo, cuatro ordenanzas, cinco limpiadoras y un monitor escolar, todos ellos con una dilatada experiencia en este centro.

El equipo directivo del centro se encuentra integrado por la directora (Marta González López), la vicedirectora (María José Moya Iglesias), la secretaria (Gema Bruno Fernández), el jefe de estudios (Manuel Nevado Gómez), el jefe de estudios adjunto (Miguel Ángel Chicote Rivas) y la jefa de estudios adjunta de convivencia (María Carmen Rubio Olivera).

A su vez, el equipo técnico de coordinación pedagógica, se encuentra formado por la directora, la cual ostenta la presidencia, el jefe de estudios, la vicedirectora, los titulares de las jefaturas de los departamentos encargados de la coordinación de las áreas de competencias, la jefa del departamento de orientación y la jefa del departamento de formación, evaluación e innovación educativa. Asimismo, dada la situación actual, el centro también dispone de una comisión específica en referencia al Covid-19.

Por lo que respecta a las instalaciones, el centro escolar ocupa, según datos catastrales, 13.124,00 m² de superficie de una parcela con forma trapezoidal la cual presenta una superficie útil de 17.700 m² y acusada diferencia de cota entre sus extremos.

Las infraestructuras de las que dispone el centro actualmente para atender las necesidades del alumnado se encuentran ubicadas en tres edificios, dentro de los cuales, además de las correspondientes cuarenta aulas estándar, podemos encontrar dos talleres de Tecnología, dos talleres de Electrónica, dos laboratorios de Ciencias Naturales y uno de Química así como tres aulas específicas de Informática, dos de Plástica y Visual, dos de Apoyo e Integración, otras dos de Administrativo y una de música.

En los exteriores de los edificios anteriormente mencionados, pero dentro del recinto escolar, se encuentra el gimnasio, pistas deportivas cubiertas y al aire libre, un salón de actos, cafetería y un taller de reparaciones.

En cuanto al espacio ajeno al alumnado, existe también un total de diez departamentos, un almacén, un archivo, dos cuartos de calderas y cuarto de limpieza.

Por otro lado, el área administrativa se encuentra compuesta por dependencias destinadas a reprografía, secretaría, sala de profesorado, cuatro despachos para el equipo directivo, dos despachos del departamento de orientación, dos salas de atención a familias o tutorías, y una biblioteca. Además, existe un aula de convivencia, una sala para el AMPA y la vivienda de uno de los conserjes.

2.3. Contextualización del alumnado

Con respecto al alumnado, el I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez durante el curso 2020 – 2021 tiene matriculados en su centro un total de 751 alumnos, repartidos en las diferentes etapas educativas de la siguiente forma: 544 alumnos en E.S.O, 20 en F.P.B, 157 en Bachillerato y 30 en C.F.G.M. La mayor parte de estos alumnos procede de Mengíbar, y en una menor parte de municipios cercanos como Bailén, Cazalilla o Espeluy, ya que, en estos dos últimos casos, los correspondientes centros de esos municipios tan solo ofertan enseñanzas hasta el segundo curso de la E.S.O.

La unidad didáctica La intervención del Estado perteneciente a la materia de Economía, se encuentra destinada a ser impartida a alumnos del primer curso de la etapa de bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales que han seleccionado el itinerario de Ciencias Sociales.

El grupo de alumnos que conforman la clase que va a ser objeto de esta unidad está formado por 15 chicas y 12 chicos pertenecientes todos al municipio de Mengíbar; un total de 27 alumnos con edades comprendidas entre los 16 y 17 años. Dentro de este grupo, con el objetivo de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario llevar a cabo adaptaciones a dos alumnos al presentar estos Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En concreto, uno de los alumnos presenta una hipoacusia leve y otra alumna presenta altas capacidades intelectuales.

Todos los alumnos de este grupo, proceden de la etapa de 4º de ESO y de la modalidad de Ciencias sociales

El nivel educativo de los alumnos de este grupo es bueno, ya que todos proceden de la etapa de 4º de ESO y de la modalidad de Ciencias sociales, así como su motivación hacia el estudio, participación y comportamiento durante el desarrollo de las sesiones. Este clima de trabajo, se encuentra propiciado por el deseo de continuar sus estudios, ya sea en el ámbito universitario o en grados superiores de ciclos formativos, hecho que se refleja en que ninguno de los alumnos ha repetido curso a lo largo de todas las etapas del centro.

En cuanto a los padres de estos 27 alumnos y alumnas, al igual que ocurre con la mayor parte de los progenitores de los alumnos del centro, llevan a cabo actividades

laborales en el sector primario, el sector terciario, son autónomos o trabajan en la industria local, Smurfit Kappa, dedicada al sector de la fabricación de papel y cartón.

2.4. Atención a la diversidad

Tal y como se avanza en el epígrafe anterior, en el grupo de alumnos que conforman la clase se encuentran un alumno y una alumna con necesidades de adaptación al presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, y para los cuales se llevará a cabo una serie de estrategias reflejadas en el epígrafe 8 con el fin de que estos alumnos adquieran las competencias básicas y los objetivos establecidos en el currículo.

En lo referente al alumno con hipoacusia leve, se debe tener en cuenta que, el principal objetivo ha de ser que el alumno reciba de forma sencilla y clara los contenidos y proporcionar una vía directa para expresar su opinión, ya que, en los alumnos con este tipo de necesidades, en los que se produce una pérdida de la estimulación general, suele ser común la desconexión durante el desarrollo de la clase al encontrar dificultades ajenas a ellos en la comunicación o en la captación de los contenidos.

Basándose en ello, es tarea del profesor asegurarse en todo momento de que el alumno obtiene información de forma continuada de lo que ocurre en su entorno sin dificultades, que dispone de un medio de comunicación adecuado, así como fomentar la integración social del alumno, ya que en ocasiones este tipo de alumnos tienden a aislarse.

En este caso en concreto, el alumno, a pesar de tan solo presentar una hipoacusia leve, también conoce el lenguaje de signos, y refleja una personalidad extrovertida, encontrándose integrado totalmente con el resto de sus compañeros, gracias en parte a su coincidencia en los mismos grupos de clase con la mayoría de ellos en cursos anteriores.

En cuanto a la alumna con altas capacidades intelectuales, el principal aspecto a tener en cuenta durante el desarrollo de la clase es que, debido a su alto ritmo de aprendizaje, gracias a su mayor facilidad para comprender conceptos y realizar las tareas asignadas, puede darse la situación de que la alumna desconecte durante el transcurso de la misma al no encontrar motivación alguna en conceptos que para ella a priori son sencillos y asequibles.

Es por ello que deberá utilizarse a nuestro favor la personalidad participativa y colaborativa que dicha alumna presenta cuando se lleve a cabo el desarrollo de

cualquier actividad, ya sea con técnicas como la tutoría entre iguales o el roleplay profesor-alumna, al suponer un reto y una experiencia motivadora con la que captar la atención de la misma durante el transcurso de la clase.

2.5. Justificación de la programación

2.5.1. A nivel legislativo

La normativa que ha sido utilizada para la elaboración de esta unidad didáctica y que da soporte legal a la misma es:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de Educación, también conocida como L.O.E. que regula las enseñanzas educativas no universitarias en los diferentes tramos de edad.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa, también conocida como L.O.M.C.E. por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.5.2. A nivel personal

Hoy en día, la relevancia de la Economía en nuestra vida cotidiana se encuentra más que demostrada. Muestra de ellos, es la reciente implantación de materias optativas relacionadas con ella en etapas de enseñanza en las que hasta ahora encontrábamos un vacío en cuanto a enseñanzas económicas se refiere.

En cuanto al motivo de la elección de esta unidad didáctica, *La intervención del Estado*, podríamos decir que es una unión entre la importancia de que los alumnos comprendan desde una edad temprana el funcionamiento intrínseco del Estado y la existencia de fallos de mercado que, de dejarlos actuar a su merced, acarrearían graves consecuencias para los ciudadanos.

Hoy en día, no solo los alumnos, sino los ciudadanos en general, parecen haber olvidado que gran parte de las medidas que lleva a cabo el Estado, no se realizan por intereses personales o partidistas, sino para solucionar fallos de mercado existentes.

Medidas como la creación de un ingreso mínimo vital, prohibiciones de circular con coches contaminantes en determinados lugares, sanciones a grandes empresas que, aunque ofrecen una gran cantidad de puestos de trabajo, dinamitan el mercado con sus acuerdos no buscan un rédito público sino solucionar fallos de mercado como la desigualdad de rentas, las externalidades positivas o la competencia imperfecta.

Es decir, el principal objetivo con mi elección de esta unidad didáctica, es que los alumnos sean capaces de ver el mecanismo económico que se esconde tras las medidas que utiliza el Estado para conseguir arreglar esos “errores en los engranajes” que son los fallos del mercado.

2.6. Relación con otros proyectos del centro

A lo largo de esta unidad didáctica se llevarán a cabo actividades en las que se trabajaran dos de los planes a los que el centro se encuentra adscrito como son:

- **Proyecto Tic 2.0** con el que se pretende adoptar metodologías activas a través del uso de las Tecnologías del Aprendizaje mejorando la competencia digital docente y del alumnado. En el caso de nuestra unidad se emplearán equipos informáticos, diapositivas informatizadas, la plataforma Moodle como lugar de encuentro educativo a través del foro y los diferentes subsistemas de la plataforma, el uso de sitios web como Kahoot para desarrollar la gamificación entre otros.
- **Plan Lector: Proyecto Papiro** con el que se pretende fomentar la competencia lingüística del alumno, así como su capacidad de realizar investigaciones con textos. Este plan se encuentra relacionado con nuestra unidad en cuanto al hecho de que trabajaremos noticias de prensa durante el desarrollo de la misma. A su vez, los alumnos, también deberán llevar a cabo en grupo trabajos de investigación para los que

tendrán que seleccionar fuentes fiables de conocimiento, pudiendo solicitar ayuda para realizar las búsquedas adecuadas a los profesores de la materia de Lengua y Literatura que forman parte de este Plan y que se encuentran de guardia en la Biblioteca con el fin de iniciar a los alumnos en la búsqueda de fuentes de información fiables entre otras tareas.

3. Objetivos

A lo largo de este epígrafe se describen los objetivos de etapa, materia y específicos de la unidad didáctica que se pretende que el alumno alcance con el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3.1. Objetivos de etapa

Los objetivos generales de etapa que fomentará el desarrollo de esta unidad didáctica, conforme a lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y 3 del Decreto 110/2016 de 14 de junio son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

3.2. Objetivos de materia

Según los objetivos de materia establecidos en la Orden de 14 de julio de 2016 para la enseñanza de Economía en la etapa de Bachillerato, el desarrollo de esta unidad contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

- 9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

3.3. Objetivos específicos de la unidad didáctica

Con fundamento en los objetivos previos fijados mediante ley, a continuación, se detallan los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el alumnado mediante el desarrollo de esta unidad didáctica, los cuales, junto con los criterios de evaluación para cada uno de ellos, serán conocidos al inicio de la unidad por el alumnado.

- 1. Comprender qué es un fallo de mercado y conocer la triple función del Estado para con ellos.
- 2. Conocer y comprender los efectos negativos de la competencia imperfecta y los instrumentos que presenta el Estado para limitar el poder de las empresas.
- 3. Comprender qué es una externalidad, así como diferenciar los distintos tipos que existen y los instrumentos que emplea el Estado para fomentar las externalidades positivas y corregir las negativas.

4. Diferenciar y clasificar los bienes en cuanto a sus características y asimismo conocer y comprender los instrumentos que emplea el Estado para proveer bienes públicos y regular los recursos comunes.
5. Conocer y comprender los factores condicionantes de la desigualdad en la distribución de la renta y comprender los instrumentos que emplea el Estado para corregirlo.
6. Comprender qué es la equidad y cómo se consigue y ser capaz de diferenciarla con respecto al concepto de igualdad.
7. Comprender en qué consiste los ciclos económicos y conocer sus fases.
8. Conocer y representar los efectos de los ciclos económicos y comprender las políticas macroeconómicas de estabilización que lleva a cabo el Estado
9. Conocer que son los Presupuestos Generales del Estado y sus principales partidas, así como las situaciones que ocurren con base a las mismas.

4. Contenidos

Los contenidos para la etapa de primer de Bachillerato de la materia de Economía se encuentran estructurados en siete bloques temáticos, siendo el último de ellos, denominado *Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía* el punto de partida de esta unidad didáctica.

Los contenidos que se encuentran recogidos en esta unidad didáctica serán desarrollados a continuación atendiendo a la clasificación de contenidos de la unidad, transversales e interdisciplinarios.

4.1. Contenidos de la unidad didáctica

Los contenidos pertenecientes al Bloque 7.- *Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía* y que se encuentran recogidos en el Real Decreto 1105/2014 y la Orden de 14 de julio de 2016 de la Comunidad Autónoma de Andalucía son: Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.

Con respecto a ellos, la **unidad didáctica “La intervención del Estado”** presenta los siguientes contenidos y estructura:

1. Los fallos del mercado y la intervención del Estado
 - 1.1. Los fallos del mercado
 - 1.2. ¿Por qué interviene el Estado?
 - 1.3. Las funciones del Estado
2. La competencia imperfecta
 - 2.1. ¿Qué es la competencia imperfecta?
 - 2.2. Intervención del Estado con la competencia imperfecta
3. Las externalidades
 - 3.1. ¿Qué es una externalidad?
 - 3.2. Intervención del Estado con las externalidades
4. Los bienes públicos
 - 4.1. Características de los bienes públicos
 - 4.2. ¿Qué son los bienes públicos?
 - 4.3. Intervención del Estado con bienes público
5. La desigualdad en la distribución de la renta
 - 5.1. ¿Cómo reparte el mercado la renta?
 - 5.2. Intervención del Estado en la desigualdad en la distribución de la renta
 - 5.3. El debate de las políticas distributivas: el conflicto eficiencia-equidad
6. Los ciclos económicos
 - 6.1. Fases de los ciclos económicos
 - 6.2. Los efectos de los ciclos
 - 6.3. Intervención del Estado con los ciclos económicos
7. La política fiscal y los Presupuestos del Estado
 - 7.1. Los Presupuestos Generales del Estado
 - 7.2. La política fiscal expansiva y los ciclos económicos
 - 7.3. El debate con la política fiscal

4.2. Contenidos transversales

Por otro lado, los contenidos transversales que se desarrollan en esta a propósito de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016 de 14 de junio y el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016 son:

- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4.3. Contenidos interdisciplinarios

En cuanto a la **interdisciplinariedad**, será necesario el apoyo de las siguientes materias para desarrollar esta unidad didáctica:

- **Historia:** mediante el conocimiento de hechos que marcaron el desarrollo de la economía y permiten conocer y comprender las causas que provocaron determinadas fases en los ciclos económicos, la desigualdad de rentas entre ciudadanos, las medidas empleadas por el Estado o el comportamiento de la economía y las empresas en determinadas fechas concretas.
- **Lengua Castellana y Literatura:** mediante la elaboración de comentarios críticos a los hechos reflejados en las noticias de prensa de algunas de las actividades, la elaboración de un glosario de términos o la justificación de respuestas.
- **Tecnología de la información y la Comunicación (TIC):** a través del uso de equipos informáticos para realizar búsquedas de información y noticias de prensa, la visualización de videos o el empleo de programas de ofimática y plataformas como Moodle.

5. Competencias

Las competencias clave que contempla el Real Decreto que desarrolla la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) y la Orden de 14 de julio de 2016 para la presente unidad son: competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia aprender a aprender (CAA), competencia social y cívica (CSC) y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Asimismo, también se desarrollará la competencia digital (CD). Estas competencias, se desarrollarán en relación a las siguientes actividades:

- **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL):** durante toda la unidad didáctica ya sea de forma escrita a través de la redacción estructurada por parte de los alumnos de respuestas críticas a las actividades programadas, de forma oral con la participación durante el desarrollo de las sesiones lectivas o con el posterior debate de las soluciones a dichas actividades u oral y escrita de forma conjunta mediante la elaboración exposición de un trabajo grupal para el que el alumno deberá buscar, interpretar y sintetizar la información con el objetivo de transmitir los conocimientos adquiridos a sus compañeros.
- **Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):** mediante el análisis y comprensión de gráficos relacionados con las fases de los ciclos económicos, las recesiones de oferta y demanda o la expansión de la demanda, así como mediante el cálculo matemático del PIB o gasto de un país.
- **Aprender a aprender (CAA):** a partir de un trabajo grupal, en el que, el alumnado grupos, trabajaran de forma autónoma a fin de desarrollar una visión crítica mediante el análisis de la información recabada, ya sean, artículos de prensa, artículos académicos o estudios de casuísticas empresariales reales.
- **Competencia Social y Cívica (CSC):** por medio de la realización de las actividades programas, los posteriores debates a las respuestas aportadas a la mismas, consulta de dudas la participación del alumnado durante el desarrollo de las sesiones o el trabajo grupal, se desarrollará en el alumnado un ambiente social positivo en el que impere la tolerancia, respeto e igualdad entre todos los presentes.
- **Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP):** a través de un trabajo grupal en el que los alumnos deberán analizar organizar y gestionar la información recabada y planificar los tiempos respecto a la realización del mismo y su exposición, así como mediante la comprensión del funcionamiento de las

sociedades en base a los debates en el aula tras plantear a los alumnos situaciones de la vida cotidiana relacionada con los fallos de mercado y la intervención del Estado.

- **Competencia Digital (CD):** Si bien esta competencia no se encuentra expresamente recogida en la Orden para esta unidad, hoy en día, en la sociedad tecnológica en la que vivimos, es imposible no desarrollar esta competencia. De este modo, esta competencia se desarrollará entre otras formas mediante el uso de equipos informáticos para buscar y mostrar noticias de prensa digital, el empleo la plataforma Moodle, diapositivas informatizadas, así como de páginas webs destinadas a emplear la metodología de gamificación o la visualización de videos.

6. Metodología y recursos didácticos

En el siguiente epígrafe se desarrolla uno de los principales aspectos de esta unidad didáctica, la metodología y recursos que emplearemos para que el alumnado alcance un aprendizaje significativo.

Esta unidad se encuentra recogida dentro del último bloque de contenidos establecido para 1º de Bachillerato, lo que implicará que, con total seguridad, las sesiones lectivas de la misma se llevarán a cabo en fechas próximas al final de curso escolar, hecho relevante a la hora de establecer las estrategias que emplearemos para el desarrollo de estas, ya que condiciona en gran parte la actitud y comportamiento del alumnado.

De este modo, la metodología empleada para el desarrollo de esta unidad didáctica será una combinación de estrategias expositivas, indagatorias y gamificación.

En primer lugar, durante el inicio de cada una de las sesiones lectivas se seguirá una **estrategia expositiva** consistente en realizar un repaso de los contenidos desarrollados el día anterior y resolver las dudas acerca de los mismos, a excepción de la sesión inicial, en la que se llevará a cabo una actividad de iniciación y el desarrollo de contenidos. Una vez rememorados los contenidos del día anterior, se impartirá, durante una duración de unos 20 o 25 minutos, una clase magistral para desarrollar los nuevos contenidos.

Recapitulando el contexto establecido en párrafos anteriores, estas clases magistrales, no consistirán en un monólogo por parte del profesor, ya que, al encontrarnos en fechas próximas al final de curso, los alumnos pueden encontrarse desmotivados, cansados o con otros objetivos en mente más próximos a los meses de verano que a los actuales, por lo que un monólogo solo haría incentivar el desinterés

por la materia y la incapacidad por tanto de alcanzar un aprendizaje significativo. Es por ello, que, a pesar de ser una clase magistral, se emplearán lectura de noticias de prensa, visualizaciones de videos o ejemplificaciones de la vida cotidiana y local para captar la atención de los alumnos y conseguir que los alumnos se enfoquen en la explicación e intervengan y aporten sus opiniones durante el desarrollo de la misma.

Posteriormente, en la segunda parte de las sesiones, se llevará a cabo una metodología activa con **métodos de indagación reproductivos y productivos**. El primero de estos métodos, el reproductivo, se pondrá en marcha tras la finalización de la clase magistral, mediante la realización de actividades con una gran cantidad de ejemplos reales en los que los alumnos deberán de forma práctica y teórica los contenidos desarrollados durante la clase magistral a fin de que refuercen dichos conocimientos. A su vez, con esta metodología, también se conseguirá una participación del alumnado y un desarrollo de sus habilidades sociales y orales entre otras gracias a la puesta en común de las respuestas y el debate en torno a las situaciones planteadas en muchas de las actividades.

En cuanto a los **métodos productivos**, estos se emplearán en gran parte, durante el desarrollo de la actividad de evaluación **AE.1**. donde el alumnado deberá realizar un trabajo grupal y su posterior exposición, lo que conllevará por parte de ellos una indagación en este caso de las externalidades, una estructuración de la información recabada, una sinterización de la misma y una elaboración y preparación de la exposición.

Finalmente, para favorecer este posible bajo nivel de motivación y atención del alumnado y consolidar los contenidos desarrollados durante las distintas sesiones, se empleará el **método de gamificación** en las actividades de consolidación **AC.1**. y **AC.2**, a través de un Kahoot y un juego de mesa denominado Papá Estado.

Respecto a los **recursos didácticos** que se emplearán a lo largo de la unidad didáctica para desarrollar estas estrategias, nos encontramos con:

- **Recursos convencionales:** se empleará el libro de texto de la materia, noticias de prensa, así como la pizarra, el cuaderno de clase de los alumnos
- **Recursos tecnológicos:** se empleará equipos informáticos con conexión a internet tanto por parte del profesor para realizar las clases magistrales como por los alumnos para llevar a cabo las actividades que lo requieran, diapositivas informatizadas, proyector, videos, altavoces y la plataforma Moodle.

7. Actividades y tareas

A continuación, se desarrolla el conjunto de actividades planificadas en el marco de esta unidad didáctica. Estas, se encuentran agrupadas en actividades de iniciación, desarrollo, consolidación, ampliación, complementarias y finalmente actividades de evaluación y recuperación. Cada una de las actividades programadas para esta unidad se encuentra relacionada con los elementos curriculares de la misma (objetivos, contenidos, competencias, metodología, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, recursos didácticos e instrumentos de evaluación) tal y como se recoge en el **Anexo 1.-**.

7.1. Actividad de iniciación – motivación

Con motivo del comienzo de la unidad, se llevará a cabo una actividad inicial, denominada **AI.1.**, la cual tiene como principal objetivo recabar información acerca de los conocimientos previos que presentan los alumnos en relación a la intervención del Estado y los fallos de mercado. Para ello, llevaremos a cabo un Brainstorming a partir de una serie de cuestiones planteadas a los alumnos en una ficha de exploración aptitudinal recogida en el **Anexo 2.-**.

Esta actividad **AI.1.** se llevará a cabo al comienzo de la clase, antes incluso de la lectura general del índice de la unidad pues, en esa lectura suelen avanzarse elementos clave de dicha unidad, y lo que pretendemos es descubrir los conocimientos previos de los alumnos. De este modo, se le entregará a cada uno de los alumnos un ejemplar de la ficha de exploración aptitudinal y se les adjudicará diez minutos para cumplimentarla. Una vez transcurrido dicho tiempo, se llevará a cabo una puesta en común de respuestas e ideas que los alumnos han plasmado en la ficha y una corrección a los mismos de aquellas ideas erróneas. Finalmente, y como cierre de esta actividad, se llevará a cabo la lectura del índice de la unidad, haciendo hincapié en aquellos epígrafes que dan respuesta a las preguntas planteadas en la ficha aptitudinal.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 2.1 y 2.2.

7.2 Actividades de desarrollo

A diferencia del grupo anterior, las actividades contenidas en este epígrafe tienen como principal objetivo la consecución por parte del alumno de los contenidos que se desarrollarán a lo largo de la unidad didáctica.

Actividad de desarrollo AD.1.

La actividad **AD.1.** tiene como principal objetivo que los alumnos sean capaces de comprender qué es un fallo de mercado y conocer los principales fallos de mercado, así como diferenciar las funciones asignativa, distributiva y estabilizadora del Estado, poniendo especial atención a conceptos como la eficiencia, la equidad y la estabilización, mediante casos reales publicados en noticias de prensa. A su vez, también se pretende mostrar al alumnado de forma dinámica la aplicación en la vida real del contenido a

Esta actividad **AD.1.** consistirá en llevar a cabo una lectura de una noticia de prensa ("*Debe intervenir (más) el Estado en la Economía*") recogida en el **Anexo 3.-** para posteriormente responder una serie de cuestiones y comentar a nivel grupal las respuestas.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 1 y 2 y a los estándares de aprendizaje 1.1, 2.1 y 2.2.

AD.1. Lee con atención la noticia de prensa "*¿Debe intervenir (más) el Estado en la Economía?*" y realiza las siguientes actividades en tu cuaderno de trabajo.

- a) Señala los fallos de mercado a los que el autor hace referencia de forma contextualizada en la noticia.
- b) Identifica en el texto al menos tres medidas que lleva a cabo el Estado para intervenir en la economía y clasifícalas dentro de sus funciones asignativas, distribuidoras y estabilizadoras. Justifica tu respuesta apoyándote en los conceptos clave de eficiencia, equidad y estabilización.
- c) Elabora, a partir de los contenidos desarrollados en clase, una respuesta personal a la pregunta que se plantea como título de esta noticia.

Actividad de desarrollo AD.2.

La realización de la actividad **AD.2.** pretende alcanzar dos objetivos: por un lado, lograr que los alumnos sean capaces de conocer los efectos negativos que produce la existencia de competencia imperfecta en cualquier sector, y por otro, que conozcan y valore los diferentes mecanismos e instrumentos que utiliza el Estado para evitar o suplir dicha situación. A un nivel más genérico, también se pretende que el alumno sea capaz de extraer las ideas principales del desarrollo de las sesiones.

El desarrollo de esta actividad **AD.2.** consistirá en realizar una lectura de una noticia de prensa ("*Multa de 5 millones de la CNMC a Repsol por abuso de posición en el mercado eléctrico*") recogida en el **Anexo 4.-** con el fin de que el alumno visualice como se traduce en la vida real la aplicación de las medidas e instrumentos de los que dispone

el Estado. Posteriormente, tras la lectura, el alumno deberá realizar la tarea especificada en esta actividad, consistente en justificar la legalidad de la actuación del Estado y la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia en este caso concreto, para lo que deberá elaborar un esquema del epígrafe 2 de la unidad que le servirá como apoyo para el mismo cuando deba contestar a las preguntas realizadas por sus compañeros, los cuales representarán los intereses de la empresa sancionada en la noticia de prensa.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CAA, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 1 y 2 y a los estándares de aprendizaje 2.1 y 2.2.

AD.2. Lee con atención la noticia de prensa relacionada con Repsol y realiza la siguiente actividad en tu cuaderno de trabajo.

Tal y como se informa en la noticia Repsol recurrirán la sanción a través de la vía contencioso-administrativa. Imagina que has sido contratado como abogado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia para defender y justificar su postura.

- Elabora una defensa de al menos 10 líneas para dicha causa. Para ello, puedes ayudarte de tus apuntes de clase del epígrafe 2, donde tratamos los efectos negativos que provoca la competencia imperfecta y los instrumentos del Estado para limitar el poder de las empresas. A continuación, expón tu defensa ante la clase.

Actividad desarrollo AD.3.

El principal objetivo de la actividad **AD.3.** es que los alumnos sean capaces de comprender de forma clara qué es una externalidad, así como diferenciar los distintos tipos que existen y cuál de los instrumentos que dispone el Estado para llevar a cabo una intervención en lo referente a las externalidades es el adecuado para cada uno de estos tipos. Por otro lado, también se pretende mostrar al alumnado la aplicación en la vida diaria de los conocimientos relacionados entorno a las externalidades a través de una serie de ejemplos de la vida cotidiana.

Esta actividad **AD.3.** consistirá en llevar a cabo una batería de tres ejercicios en los cuales el alumno deberá elaborar a partir de sus propias palabras una definición concisa de externalidad para, posteriormente, llevar a cabo una clasificación de externalidad positiva y negativa de una serie de situaciones de la vida cotidiana y finalmente indicar los instrumentos más adecuados de los que dispone el Estado para favorecer o corregir estas externalidades en función a la clasificación anterior para cada una de ellas.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CAA, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 1 y 2 y a los estándares de aprendizaje 1.6 y 2.2.

AD.3. Realiza los siguientes ejercicios:

1.- Confecciona una definición de externalidad con tus propias palabras.

2.- Clasifica los siguientes supuestos como externalidades positivas o negativas indicando, a su vez, si son en la producción o en el consumo.

- Vecinos con música elevada a altas horas de la madrugada.
- Una empresa invierte dos millones de euros en I+D.
- Una industria está agotando recursos no renovables.
- Empresa supera su límite de contaminación anual.
- Aparcar un vehículo en el espacio público.
- Investigadores crean un modelo de respirador durante la pandemia.
- Creación de una nueva vacuna.
- Empresa vierte vertidos al mar.
- Personas se encuentran fumando en una terraza de un bar.
- Instalación de placas solares en casa
- Padres invierten dinero en la educación de sus hijos
- Creación de una nueva tecnología de comunicación.

3.- Indica de forma justificada qué instrumentos de intervención utilizarías para cada una de las anteriores externalidades.

Actividad desarrollo AD.4.

Sobre la base del epígrafe 4 de los contenidos de la unidad, se llevará a cabo la actividad **AD.4.** con el principal objetivo de que los alumnos sean capaces de diferenciar y clasificar los bienes en cuanto a sus características, así como conocer y comprender los instrumentos que emplea el Estado para proveer bienes públicos y regular los recursos comunes. Asimismo, mediante los ejemplos reales reflejados en la actividad, se pretende lograr que el alumno reflexione sobre el alcance de la economía y su influencia en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

En esta actividad **AD.4.**, recogida en el **Anexo 5.-** el alumnado deberá realizar tres ejercicios entorno a los bienes. En el primero de ellos, los alumnos deberán clasificar, en función de si son o no excluibles y/o rivales una serie de casos reales para, a continuación, en el segundo ejercicio, agruparlos, con referencia a esa adjudicación de

características que han realizado, en los cuatro tipos de bienes desarrollados durante la sesión. Finalmente, en el último ejercicio, el alumnado deberá seleccionar al menos dos casos de cada tipo de bien e indicar los instrumentos con los que el Estado podría proveerlos o regularlos.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CAA, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 1 y 2 y a los estándares de aprendizaje 2.1 y 2.2.

Actividad desarrollo AD.5.

El desarrollo de la actividad **AD.5.** se encuentra enfocado alcanzar dos objetivos. En primer lugar, que el alumnado conozca los diferentes factores que condicionan y propician la existencia de una desigualdad en la distribución de la renta y comprenda los instrumentos que emplea el Estado para corregirla y, en segundo lugar, que los alumnos comprendan el término equidad y sus diferencias con respecto al término igualdad, así como que conozcan los principios que propician la consecución de equidad.

A propósito de esto, la actividad **AD.5.** se dividirá en dos partes. En primer lugar, los alumnos visualizarán dos vídeos en los que se recalcan las ideas relacionadas con la equidad y la desigualdad en la distribución de la riqueza. A continuación, los alumnos deberán resolver tres cuestiones relacionadas con estos mismos conceptos e introduciendo las políticas distributivas que emplea el Estado a fin de suplir esta situación. Por último, lugar, el alumno deberá plasmar, a partir de toda la información facilitada, una opinión propia justificada sobre el uso de políticas distributivas

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CD, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 1 y 2 y a los estándares de aprendizaje 1.1 y 2.2.

AD.5. Visualiza con atención los siguientes videos y contesta las siguientes cuestiones relacionadas con los mismos.

- Video 1. La inequidad en la distribución de la riqueza:
<https://www.youtube.com/watch?v=mrtuGmn1m7w>
- Vídeo 2. Desigualdad ¿El gran problema del siglo XXI?
https://www.youtube.com/watch?v=ELOWfmo_vlo

1.- Describe brevemente los motivos que inducen al mercado a repartir de forma desigual la renta.

2.- Define el concepto de equidad. ¿Cuál es su diferencia respecto a la igualdad? Indica de qué forma podemos lograr la equidad.

3.- Enumera los tipos de políticas distributivas que emplea el Estado ante esta situación. ¿Estás a favor de estas políticas? Justifica tu respuesta.

Actividad desarrollo AD.6.

La actividad **AD.6.** tiene como principal objetivo que el alumnado comprender en qué consiste los ciclos económicos y sus fases, así como representar los efectos que estos tienen en la economía y comprender el uso las políticas macroeconómicas de estabilización por parte del Estado.

Esta actividad **AD.6.** recogida en el **Anexo 6.-** consistirá en la realización de dos supuestos. En el primero de ellos, los alumnos deberán identificar mediante una gráfica en la que se refleja la evolución del PIB en el periodo 1996-2020 las diferentes fases de los ciclos económicos y valorar la existencia de una burbuja en alguno de sus puntos. Posteriormente, en el segundo supuesto el alumnado deberá, empleando los conocimientos teóricos y las fórmulas de unidades anteriores, identificar y razonar a qué efecto de los ciclos económicos pertenece cada una de las anteriores gráficas e indicar posteriormente qué políticas estabilizadoras llevaría a cabo el Estado en cada caso.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CMCT, CAA, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 1 y 2 y a los estándares de aprendizaje 1.2 y 2.2.

Actividad desarrollo AD.7.

El desarrollo de la actividad **AD.7.** se justifica en lograr que el alumnado conozca que son los Presupuestos Generales del Estado y sus principales partidas, así como las situaciones que ocurren con respecto a las mismas.

Esta actividad **AD.7.** consistirá en la realización de tres supuestos teóricos y uno práctico en los que el alumnado deberá indicar, en función de las partidas de ingresos y gastos, las situaciones de superávit, déficit y equilibrio presupuestario en cuanto a las cantidades reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado y a continuación, calcular de forma numérica el PIB de una economía en función a las diferentes partidas. Finalmente, el alumno deberá elaborar una respuesta sobre cómo influye el Estado en el gasto y qué aportaron las teorías neoliberales y neokeynsianas con relación al ahorro y gasto en situaciones duras de crisis.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL, CMCT,CAA, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a los criterios de evaluación 1 y 2 y a los estándares de aprendizaje 1.1 y 2.1.

AD.7. Realiza los siguientes ejercicios:

- 1.- ¿Qué situaciones podemos encontrarnos en función de los ingresos y gastos del Estado? ¿Por qué ocurren? ¿Dónde se reflejan dichas partidas?
- 2.- Calcula el PIB de una economía conociendo que el consumo privado asciende a 1.200 euros, la inversión realizada por las empresas es de 800 euros, el gasto público asciende a 200 euros, y las exportaciones e importaciones son 300 y 200 euros respectivamente.
- 3.- Cómo puede influir el Estado en el gasto?
- 4.- Resume con tus palabras, las teorías de neoliberales y neokeysianos en una situación de crisis dura, empleando para ello las palabras clave ahorro y gasto.

7.3 Actividades de consolidación

Una vez desarrollados los contenidos de la unidad y realizadas las correspondientes actividades de desarrollo se llevarán a cabo las siguientes de actividades de consolidación con el objetivo de afianzar tanto las ideas y contenidos de la unidad como el proceso de aprendizaje. MIRAR LA REDACCIÓN DE ESTE PÁRRAFO

Actividades de consolidación AC.1.

La actividad **AC.1.** tiene como objetivo asentar en los alumnos todos los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la unidad, especialmente los relacionados con los fallos de mercado y los instrumentos que emplea el Estado para combatirlos, y permitirles que realicen una evaluación propia de su proceso de aprendizaje.

El desarrollo de la actividad **AC.1.**, consiste en utilizar la plataforma Kahoot, para que los alumnos resuelvan de una forma lúdica 15 cuestiones tipo test que engloban todos los contenidos de la unidad. Durante el desarrollo de la actividad, y tras la resolución de cada cuestión se recalcará el motivo de la elección de respuesta correcta y se analizará la estadística de alumnos que han fallado y han acercado cada cuestión, a fin de asegurar en aquellos alumnos que han respondido de forma errónea que han logrado comprender la justificación de la respuesta correcta. El enlace para acceder

como editor a dichas preguntas es el siguiente: <https://create.kahoot.it/details/76b67493-53e2-42b1-be51-cc05fc3cf417>. A su vez, estas cuestiones y sus correspondientes respuestas se encuentran recogidas en el **Anexo 7.-**.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL,CD, CAA, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a todos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

AC.2. Participa en la siguiente actividad:

Kahoot!

Contesta a las siguientes cuestiones para reforzar y valorar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la unidad. Para ello copia la dirección web situada en la parte inferior en tu navegador e introduce el pin que proyectará el profesor en la pantalla. A continuación, introduce tu nombre y primer apellido y...¡todo listo! Ya puedes jugar a Kahoot seleccionando la opción que consideres correcta para cada una de las preguntas proyectadas en el proyector de clase, pero date prisa...¡sólo dispones de 20 segundos!

www.kahoot.it

Actividades de consolidación AC.2.

Al igual que la actividad anterior **AC.2.** tiene como objetivo asentar en los alumnos todos los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la unidad como son los fallos de mercado y los instrumentos que emplea el Estado para combatirlos, y permitir realizar a los alumnos realicen una autoevaluación de su proceso de aprendizaje.

La actividad **AC.2.**, se basa en los tradicionales juegos de mesa Trivial y Oca, al utilizar cartas de cuestiones y casillas especiales, pero adaptado a las nuevas tecnologías y la situación de Covid-19 en la que se encuentran los centros de enseñanza. La mecánica del juego es la siguiente:

El profesor proyectará el tablero de juego y formará equipos heterogéneos de tres o cuatro alumnos. Cada alumno estará representado por una figura que el profesor desplazará a lo largo del tablero en función del resultado del dado virtual que se

proyectará. Una vez situado en la casilla, el profesor dará a elegir a los alumnos una carta del color de la misma y los alumnos deberán responder a la cuestión que en ella se encuentre escrita. Existen seis cuestiones diferentes para cada color, lo que supone un total de treinta y seis cuestiones, al existir en el tablero hasta seis colores diferentes (uno por cada fallo de mercado y otro para la política fiscal y presupuestos del Estado). Si la respuesta es correcta, el grupo seguirá jugando hasta que su respuesta a alguna cuestión sea errónea. El equipo ganador será aquel que consiga llegar en primer lugar a la casilla final representada por el Estado. Tanto el enunciado de la actividad, así como el tablero y las cartas de juego con las cuestiones se encuentran recogidas en el **Anexo 8.-**.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL,CD, CAA, CSC y SIEP. A su vez, dicha actividad atiende a todos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

7.4. Actividades de apoyo o refuerzo

A fin de atender la diversidad del alumnado y tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se llevará a cabo para todos los alumnos que componen el aula una actividad de refuerzo.

Esta actividad, denominada **ARF.1**, consistirá en la elaboración por parte de todo el alumnado de un glosario de términos una vez desarrollados todos los contenidos. Cada alumno deberá seleccionar dos términos de la unidad, elaborar una definición para cada uno de ellos y publicarlas en el foro de la materia dedicado a esta actividad en la plataforma Moodle PONERLA EN LOS RECURSOS EL MOODLE. Los alumnos que vayan a seleccionar sus términos deben comprobar previamente que no se encuentran publicados en el foro por otro de sus compañeros ya que no se permite repetir términos. Una vez publicados, el profesor revisará dichas definiciones y, en el caso de que sean incorrectas emplazará al alumno a que vuelva a realizarla teniendo en cuenta las correcciones aportadas.

ARF.1. Elabora un glosario de términos en relación a esta unidad.

A lo largo de esta unidad, hemos desarrollado diferentes conceptos como fallo de mercado, externalidad, bien público o déficit público entre muchos otros. Selecciona dos términos relacionados con la unidad, revisa tus apuntes y tu libro de texto y elabora una definición para cada uno de ellos. Posteriormente, accede al foro de la asignatura Moodle y publica los términos en el apartado dedicado al glosario de términos.

7.5. Actividades de ampliación

De la misma forma que las actividades de refuerzo, el objetivo principal de estas actividades de ampliación es atender la diversidad del alumnado, pero esta vez teniendo en cuenta concretamente los ritmos más elevados de aprendizaje.

Actividades de ampliación AA.1.

Esta actividad de ampliación denominada **AA.1.** se encuentra destinada de forma específica para la alumna que presenta altas capacidades intelectuales a fin de desarrollar plenamente sus capacidades.

La actividad **AA.1.** consistirá en llevar a cabo un informe sobre la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en el que se recoja su origen, sus objetivos, su estructura, cómo funciona y qué labores lleva a cabo para mejorar la competencia. A su vez, deberá buscar y sintetizar dos noticias relacionadas con sanciones efectuadas por la Comisión Nacional de los Mercas y la Competencia por llevar a cabo competencia imperfecta.

AA.1. Elabora un informe a partir de la siguiente información:

Tal y como hemos comentado en clase, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es uno de los organismos destinados a velar por una competencia transparente y efectiva, pero ¿conoces algo más sobre ella? Elabora un informe en un documento Word en el que se recoja los siguientes aspectos sobre la misma:

- ¿Cuál es su origen?
- Su objetivo
- Su estructura
- ¿Cuáles son sus funciones?
- ¿Qué hace para mejorar la competencia?
- Resumen de dos noticias relacionadas con sanciones efectuadas por la CNMC a empresas por llevar a cabo competencia imperfecta

7.6 Actividades de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, tal y como recoge el artículo 36 de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de Calidad Educativa y el Real Decreto 1105/2014, debe ser continua, formativa e integradora, a fin de lograr detectar las dificultades que el alumno pueda encontrar durante el desarrollo de dicho proceso.

Es a partir de estos principios por los que todas las actividades anteriormente descritas serán sometidas a evaluación, así como el desempeño de los alumnos durante la realización de las mismas mediante los procedimientos e instrumentos descritos en el epígrafe *Evaluación*.

Igualmente, además de las actividades descritas hasta ahora, los alumnos deberán realizar dos actividades más denominadas actividades de evaluación AE.1. y AE.2. las cuales soportaran la mayor ponderación del proceso de evaluación.

Actividad de evaluación AE.1.

La **actividad de evaluación AE.1.** consistirá en la realización de un **trabajo grupal** de tres personas, lo que supone un total de 9 grupos, en relación a las externalidades negativas de producción y su impacto.

Los alumnos deben iniciar este trabajo con la búsqueda en la web de noticias de prensa , informes o cualquier otro documento de fuentes fiables en el que se especifiquen la imposición de multas, sanciones, aumento de impuestos o cualquier otro tipo de medida a empresas por llevar a cabo un mal uso de los recursos o contaminar repercutiendo por tanto en la sociedad y dando lugar a una externalidad negativa en la producción. Una vez localizadas dichas noticias, los alumnos la emplearan como base del trabajo y deberán plasmar en el mismo un breve resumen del origen de esa empresa, el sector al que se dedica y su relevancia en el mismo, los métodos de producción que utiliza, su historial de sanciones en el caso de no ser la primera vez, el resultado de las mismas e investigar y valorar qué podría hacer para evitar ser sancionado. Finalmente, una vez elaborado el trabajo deberán plasmar los resultados de su investigación en una presentación PowerPoint o cualquier otra plataforma similar como puede ser Prezi o Canva y exponerla ante sus compañeros.

De este modo, a través de esta actividad, el alumnado logrará tomar conciencia de la importancia que tienen dichas sanciones para con el medioambiente y para conseguir alcanzar una economía más verde como son a economía circular y economía sostenible. A su vez, también se consigue que el propio alumnado sea capaz de trabajar con la información por sí mismo y desarrolle sus capacidades de síntesis y orales.

Las competencias clave que se desarrollarán durante la realización de esta actividad son CCL,CD, CAA, CSC y SIEP atiende a su vez los criterios de evaluación 1 y 2 y los estándares de aprendizaje 1.1, 1.6 y 2.2.

AE.1. En grupos de tres alumnos, realizad el siguiente trabajo relacionado con las externalidades negativas en la producción:

Buscad una noticia de empresa, un informe o cualquier otro documento de fuentes fiables en el que se especifique de sanciones, prohibiciones, subida de impuestos o la imposición de cualquier otro tipo de medida a empresas que lleven a cabo un mal uso de los recursos o contaminen. Una vez localizada esta noticia elaborad un trabajo que contenga la siguiente información:

- Breve resumen del origen de la empresa.
- Sector al que se pertenece.
- Situación en ese sector y su relevancia en el mismo.
- Métodos de producción que utiliza.
- Historial de sanciones en el caso de no ser la primera vez .
- Resultado de las sanciones.
- Medidas que puede llevar a cabo para no ser sancionado.

Tras elaborar el trabajo, crea una presentación sobre el mismo para tus compañeros, teniendo en cuenta que debe ser una guía para usar durante tu exposición y no un resumen del trabajo.

Actividad de evaluación AE.2.

Por otro lado, la **actividad de evaluación AE.2.** consistirá en la realización de una **prueba final teórica**, en la que se valorará si el alumno ha logrado alcanzar los objetivos establecidos inicialmente para esta unidad didáctica.

Dicha prueba, recogida en el **Anexo 9.-**, engloba todos los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la unidad y presenta el siguiente formato:

- *8 cuestiones tipo test* con cuatro posibles respuestas que representan un total de 3,2 puntos de la calificación total. Las respuestas correctas serán valoradas con 0,4 puntos, las incorrectas serán penalizadas con -0,1 puntos y las cuestiones sin respuesta no alterarán la calificación de forma alguna.
- *2 cuestiones cortas* que representan un total de 0,8 puntos de la calificación total. Solo existe una respuesta para dichas cuestiones. Las respuestas correctas serán valoradas con 0,4 puntos, las incorrectas serán penalizadas -0,1 puntos y las cuestiones sin respuesta no alterarán la calificación de forma alguna.

- 5 *cuestiones de desarrollo* que representan un total de 6 puntos de la calificación total, a razón de 1,2 punto cada una.

7.7 Actividades de recuperación

Las actividades de recuperación de esta unidad se encuentran destinadas a aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos mínimos, y que, por tanto, presentan una evaluación negativa, las actividades de recuperación planteadas son:

Estos alumnos deberán alcanzar estos objetivos y obtener una evaluación positiva mediante la realización de las actividades de recuperación **AR.1.**, **AR.2.** y **AR.3.**

En primer lugar, la **actividad de recuperación AR.1.** consistirá en la cumplimentación de un dossier de actividades relativas a los contenidos desarrollados durante la unidad y para los cuales el alumno no haya alcanzado los objetivos preestablecidos, así como la realización en el mismo dossier de las actividades que, previamente al examen de evaluación, el alumno no hubiera realizado. El contenido de este dossier se encuentra en el **Anexo 10.-**.

La **actividad de recuperación AR.2.** consistirá en la realización de un **informe** de manera individual sobre una externalidad negativa de producción como son los derechos de emisiones contaminantes y las subastas a las que estos dan lugar. De este modo el alumno deberá redactar en un documento formato Word un informe en el que describa qué son estos derechos, cual es el organismo encargado de asignarlos a las empresas, el método en el que se basan para asignar una cantidad determinada a cada empresa, cómo funcionan las subastas de derechos de emisiones y ejemplificar el problema de estas a través de una noticia de prensa sobre este asunto. Tras la elaboración del mismo, el alumno deberá subir a la plataforma Moodle en el plazo estipulado dicho informe en formato PDF.

AR.1. Elabora un informe relacionado con los derechos de emisiones contaminantes a partir de las siguientes pautas.

La contaminación por gases es una externalidad negativa de producción, y como tal, puede ser objeto de intervención del Estado. Uno de los grandes problemas relacionados con este tipo de contaminación es la subasta de los derechos de emisión de gases. Investiga sobre el tema y elabora un informe que contenga la siguiente información:

- Describe que son los derechos de emisiones contaminantes.
- Desarrolla cuales son los organismos encargados de asignarlos.
- Explica el método en el que se basan para asignar dichos derechos.

- Describe en qué consiste las subastas de derechos de emisiones
- Historial de sanciones en el caso de no ser la primera vez .
- Resultado de las sanciones.
- Medidas que puede llevar a cabo para no ser sancionado.
- Una noticia de prensa real sobre una sanción a una empresa por este motivo.

Tras elaborar el informe en un documento Word, transfórmalo en formato PDF y súbelo a la actividad destinada al mismo dentro de la plataforma Moodle.

Realizada esta actividad, el siguiente paso para obtener alcanzar todos los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y por consiguiente una evaluación positiva, es la realización de la **actividad de recuperación AR.3.** consistente en una **prueba teórica**, recogida en el **Anexo 11.-**, y que sigue el mismo formato que su análoga de la actividad AE.2.

7.8 Actividades complementarias

Tal y como se recoge en el contexto relacionado con el entorno del centro, Mengíbar cuenta en su municipio con una planta de una gran industria dedicada al sector del papel y cartón como es Smurfit Kappa.

Esta industria, y en concreto su planta instalada en Mengíbar, da trabajo a gran parte de los ciudadanos de Mengíbar y municipios limítrofes, constituyendo una visita atractiva para los estudiantes del centro.

En base a esto, se programará una **visita** a la planta de Mengíbar con los alumnos con el objetivo de que puedan conocer de primera mano cómo funciona una fábrica de estas características y formular a los responsables de la visita, las cuestiones relacionadas con la unidad didáctica que hemos desarrollado, concretamente las relacionadas con las externalidades y que quedan recogidas en la **actividad complementaria ACP.1.** para posteriormente realizar una puesta en común y debate de las respuestas obtenidas durante la visita.

ACP.1. Anota las siguientes cuestiones en tu cuaderno y resuélvelas durante tu visita a la planta de Smurfit Kappa.

Como todos conocemos, la planta de Smurfit Kappa en Mengíbar dedicada al sector del papel y cartón emplea a gran parte de los ciudadanos del municipio. Como hemos visto durante el desarrollo de las externalidades, en ocasiones algunas grandes empresas, a pesar de suponer un impulso económico para las ciudades donde se

encuentran instaladas, provocan un daño medioambiental que puede provocar graves situaciones. ¿Te suena esta situación? Efectivamente, hablamos de una externalidad negativa en la producción. Plantea durante la visita a la fábrica las siguientes cuestiones y anota las respuestas para posteriormente entablar un debate en clase.

- ¿ En qué consiste el proceso de transformación y creación del papel y cartón?
- ¿Cuántos empleados se encuentran empadronados en Mengíbar?
- ¿Usan algún tipo de material contaminante?
- ¿Emiten algún tipo de contaminación?
- ¿Tienen derechos de emisión de gases?
- ¿Tienen alguna sanción?

En función de las respuestas obtenidas para estas cuestiones, ¿consideras que nos encontramos ante una externalidad negativa en la producción?

8. Estrategias/tratamiento de la diversidad

Dada la existencia, tal y como se recoge en los epígrafe anteriores *Contextualización del alumnado y Atención a la diversidad*, de dos estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, y tomando como base lo dispuesto en el capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, en el siguiente epígrafe se describen las estrategias que se llevarán a cabo para cada caso específico, con el objetivo de lograr un marco adaptado en el proceso de enseñanza - aprendizaje y alcanzar la inclusión de dichos alumnos en el aula.

En el caso de la **alumna con altas capacidades intelectuales**, se llevará a cabo un programa de enriquecimiento curricular, lo que supone una adaptación curricular significativa, con el propósito de motivar a la alumna a alcanzar nuevos retos mediante un currículo más variado y complejo, logrando, de este modo, la plena atención por parte de la alumna durante el desarrollo de las sesiones.

De este modo, la implementación de esta estrategia para la alumna durante el proceso enseñanza-aprendizaje consistirá en el diseño de una nueva actividad de ampliación específica para ella, la actividad AA.1., en la que deberá llevar a cabo una tarea más propia de niveles superiores de enseñanza, al tener que realizar un proceso de investigación complejo y sintetizar los resultados obtenidos para elaborar un informe, estimulando de este modo su interés al suponer un reto para ella. En la misma línea de motivación, a lo largo del desarrollo de las diferentes actividades programadas

para esta unidad, la alumna llevará a cabo la técnica de tutoría entre iguales con el alumno que presenta hipoacusia leve, ejerciéndose el uno al otro una labor mutua excelente ya que, la implementación de esta estrategia supondrá un estímulo para ambos en lo que a nivel de atención al desarrollo de las sesiones se refiere, logrando por un lado que la alumna no desista de su atención por considerar las actividades y contenidos simples y por otro, que el alumno tampoco lo haga en este caso por presentar dificultades de acceso al contenido, lo que conlleva en un desistimiento de su atención al considerar las actividades y contenidos complejos.

Siguiendo con este **alumno con hipoacusia leve**, además de la anteriormente comentada tutorización por parte de la alumna con altas capacidades durante el desarrollo de las sesiones y las actividades programadas, se le facilitará inicialmente al comienzo de cada sesión todas y cada una de las explicaciones que se vayan a realizar durante las mismas, así como un mapa conceptual del epígrafe de contenido en cuestión a desarrollar durante la sesión, a fin de que el alumno, en caso de presentar dificultades de escucha en cualquier momento, pueda reconectar con el transcurso de la clase de forma rápida y sencilla. En esta línea, se llevará a cabo una adaptación curricular de acceso, con el objetivo de situar al alumno en una zona sin ruidos externos y próxima a la pizarra, proyectores, altavoces y lo más importa, al profesor, a fin de favorecer la lectura facial y concentración del alumno. Finalmente, tanto para la AD.5. como para cualquier otra actividad no programada que implique la reproducción de vídeos, se llevará a cabo la activación de los subtítulos en los mismo o, de no ser posible, se le entregará una transcripción escrita del mismo, a fin de facilitar nuevamente, la integración del alumno en el aula y favorecer su proceso de enseñanza – aprendizaje.

9. Temporalización

La Orden del 14 de Julio de 2016 en su Anexo IV establece la materia de Economía para los niveles de Bachillerato como una asignatura troncal de opción, adjudicándole un total de cuatro sesiones lectivas semanales.

Con relación a esta misma orden, la unidad didáctica *La intervención del Estado*, pertenece al Bloque 7 de la asignatura de Economía, último bloque de contenidos de la materia el cual lleva por nombre Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

Un total de **12 sesiones** de una duración de 60 minutos serán las necesarias para desarrollar la unidad didáctica y alcanzar los objetivos establecidos. A lo largo de estas tres semanas, la mayor parte de las sesiones, concretamente ocho serán destinadas a desarrollar la unidad en sí, mediante la explicación de los contenidos, la realización de

actividades y el repaso y resolución de dudas que pudieran surgir de estos. Por otro lado, el resto de sesiones serán destinadas a llevar a cabo una actividad complementaria y las correspondientes sesiones de evaluación y recuperación.

El desarrollo minucioso de cada una de estas sesiones se encuentra representado a través de la *tabla 5* recogida en este epígrafe. Igualmente, se debe tener en cuenta que nos encontramos ante una situación excepcional de pandemia y, por tanto, esta temporalización debe ser aún más flexible que en años anteriores y susceptible de sufrir modificaciones en función de los acontecimientos.

Tabla 5: Temporalización

	PROGRAMACIÓN	TIEMPO (minutos)
SESIÓN 1	Ficha aptitudinal	10
	Presentación de la unidad	5
	Los fallos de mercado y la intervención del Estado	25
	Actividad de desarrollo AD.2.	20
SESIÓN 2	Repaso fallos de mercado e intervención del Estado	5
	Resolución de dudas fallos de mercado e intervención del Estado	5
	Competencia imperfecta	25
	Actividad de desarrollo AD.2.	25
SESIÓN 3	Repaso competencia perfecta	5
	Resolución de dudas competencia imperfecta	5
	Externalidades	25
	Actividad de desarrollo AD.3.	25
SESIÓN 4	Repaso externalidades	5
	Resolución de dudas externalidades	40
	Bienes públicos	5
	Actividad de desarrollo AD.4.	10

SESIÓN 5	Repaso fallos de mercado e intervención del Estado	5
	Resolución de dudas fallos de mercado e intervención del Estado	5
	Desigualdad en la distribución de la renta	25
	Actividad de desarrollo AD.5.	25
SESIÓN 6	Repaso desigualdad en la distribución de la renta	5
	Resolución de dudas desigualdad en la distribución de la renta	5
	Ciclos económicos	25
	Actividad de desarrollo AD.6.	25
SESIÓN 7	Repaso ciclos económicos	5
	Resolución de dudas ciclos económicos	5
	La política fiscal y los presupuestos del Estado	25
	Actividad de desarrollo AD.7.	25
SESIÓN 8	Exposiciones actividad de evaluación AE.1.	60
SESIÓN 9	Actividad complementaria ACP.1.	60
SESIÓN 10	Actividad de consolidación AC.1.	25
	Actividad de consolidación AC.2.	25
	Resolución de dudas de toda la unidad	10
SESIÓN 11	Prueba final de evaluación teórica	60
SESIÓN 12	Prueba final de recuperación teórica	60

10. Evaluación

10.1. Tipos de evaluación

En función a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014 y el Decreto 110/2016 de 14 de junio, la evaluación a partir de la cual se pretende comprobar la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias clave, debe llevarse a cabo a través de un sistema continuo, formativo e integrador a fin de mejorar el

proceso de enseñanza - aprendizaje. Por consiguiente, esta unidad empleará un sistema de evaluación formado por una evaluación inicial, otra formativa o continua y por último una evaluación sumativa o final.

1. Evaluación inicial

Esta evaluación se llevará a cabo el primer durante la primera sesión lectiva, en la que se realizará la actividad de iniciación AI.1., consistente en cumplimentar una ficha de exploración aptitudinal, con el objetivo de conocer el nivel de partida de los alumnos con respecto a los contenidos de esta unidad, para así establecer el marco en el que se va a desarrollar el resto de sesiones y actuar en consecuencia al mismo.

2. Evaluación formativa o continua

Esta evaluación se realizará a lo largo de todas las sesiones lectivas durante a fin de lograr el perfeccionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje garantizando una fructífera inmersión del alumnado en el desarrollo de las sesiones lectivas. Para ello, se prestará importancia al trabajo que desarrollará el alumno en dichas sesiones, ya sea en cuanto a la realización de las actividades programadas, la participación durante el desarrollo de las clases expositivas o la corrección de dichas tareas o el repaso de días anteriores y resolución de dudas. Esto será posible, mediante el empleo de técnicas como la observación directa o la revisión de tareas y el uso de instrumentos de evaluación como el registro anecdótico.

3. Evaluación sumativa o final

Esta evaluación tendrá lugar en al finalizar proceso de enseñanza - aprendizaje una vez desarrollados todos los contenidos de la unidad y realizadas todas las actividades relacionadas con los mismos, a fin de comprobar el grado de desarrollo de competencias y consecución de objetivos del alumnado. Los instrumentos empleados para llevar a cabo esta evaluación son la realización de un trabo grupal valorado recogido en la actividad de evaluación AE.1. y valorado con una rúbrica y una prueba final teórica recogida en la actividad de evaluación AE.2.

10.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje para la materia de Economía en 1º de Bachillerato, y concretamente para el Bloque 7 de contenidos en el cual se emplaza esta unidad didáctica, se encuentran recogidos en el Real Decreto 1105/2014 y en la Orden de 14 de julio de 2016 y sintetizados en la *tabla 6* que se muestra a continuación.

Tabla 6: Criterios y estándares de aprendizaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado

10.3. Procedimientos o técnicas de evaluación

Los procedimientos o técnicas que se utilizarán a lo largo de esta unidad didáctica para recabar información acerca de la consecución por parte del alumnado de los objetivos previamente establecidos, la adquisición de conocimientos o el desarrollo de las competencias clave y habilidades sociales son:

- **Observación directa y notas del profesor** a fin de valorar el desempeño y participación del alumno durante las sesiones, así como en desarrollo de las distintas actividades programadas para la unidad.

- **Revisión de las actividades realizadas** en horario lectivo y en el hogar.
- **Exposición evaluable** del trabajo grupal propuesto.
- **Prueba final de evaluación teórica.**

10.4. Instrumentos y escenarios de evaluación

Los instrumentos de evaluación empleados en esta unidad didáctica para obtener la información necesaria en cuanto al desempeño del alumnado y su desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje durante las diferentes sesiones para así realizar una evaluación en función de los mismos son:

- Un **registro anecdótico**, adjunto en el **Anexo 12.-** y empleado para anotar aspectos del alumnado relacionados con el desarrollo de las sesiones lectivas como actitud, conducta, realización de tareas o la participación del alumnado en la resolución de las mismas.
- Una **rúbrica**, adjunta en el **Anexo 13.-** y diseñada para valorar de forma objetiva tanto el contenido como la exposición del trabajo grupal de la actividad de evaluación AE.1.
- Una **prueba final de evaluación teórica**, adjunto en el **Anexo 11.-** y descrita con detalle en el epígrafe destinado a la actividad de evaluación AE.2.
- Una **lista de cotejo**, adjunto en el **Anexo 14.-** y empleada para valorar el informe resultante de la actividad de recuperación AR.1.

10.5. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación empleado será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas en función del desempeño y participación del alumnado durante realización de las diferentes actividades programadas para la unidad, la elaboración y exposición del trabajo grupal de la actividad AE.1. y la prueba final de evaluación teórica recogida en el **Anexo 9.-**. La ponderación para cada uno de estos procedimientos de evaluación se encuentra recogido, junto con los instrumentos empleados para evaluarlos, en la **tabla 7** que se muestra a continuación.

Tabla 7: Sistema de evaluación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Actividades realizadas en clase y en casa	Registro anecdótico	C.1. C.2.	20%
Trabajo grupal de la actividad AE.1.	Rúbrica	C.1. C.2.	20%
Prueba de evaluación final	Prueba teórica	C.1. C.2.	60%

10.6. Sistema de recuperación

Para aquellos alumnos que no alcanzaron los objetivos preestablecidos, y que, por tanto, presentan una evaluación negativa al obtener una calificación inferior a cinco, deberán realizar un sistema de recuperación de la unidad, con el fin de lograr, esta vez sí, los objetivos marcados para la misma. Al igual que con el sistema de evaluación, en este sistema de recuperación se valorará el desempeño y participación que el alumno ha tenido durante la realización de las diferentes actividades programadas y a su vez, deberá realizar un dossier, enmarcado en la actividad de recuperación A.R.1, compuesto por nuevas actividades que le permitan alcanzar los objetivos preestablecidos que no había logrado anteriormente y las actividades que no hubiera realizado anteriormente,. Además, el alumno deberá elaborar un informe individual para la actividad de recuperación AR.2. y realizar una prueba de recuperación teórica correspondiente a la AR.3. , recogida en el **Anexo 11.-**. De este modo, la calificación resultante para este sistema de recuperación será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas a través de los instrumentos de evaluación establecidos para cada uno de estos aspectos, tal y como se recoge en la *tabla 8*.

Tabla 8: Sistema de recuperación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Dossier de actividades y tareas realizadas en clase y en casa	Registro anecdótico	C.1. C.2.	20%
Trabajo individual de la actividad AR.1.	Lista de cotejo	C.1. C.2.	20%
Prueba de evaluación final	Prueba teórica	C.1. C.2.	60%

11.Referencias bibliográficas

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/BOJA16-122-00223.pdf>

I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez (2021). Proyecto Educativo del I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez. Recuperado de: <https://www.iesmariacabeza.com/secretaria/proyecto-educativo/>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (s.f.). Andalucía pueblo a pueblo. Fichas municipales. Recuperado el 1 de mayo de: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=23061>

Instituto Nacional de Estadística (2021). Población por municipios, sexo y edad. Recuperado el 15 de abril de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2876&L=0>

Google Maps (2021). Mapas Mengibar. Recuperado el 9 de mayo de: <https://www.google.com/maps/place/23620+Mengibar,+Ja%C3%A9n/@37.9691403,-3.813977,19.16z/data=!4m5!3m4!1s0xd6c2b9767745f89:0x7516126704fbc3c5!8m2!3d37.9712748!4d-3.8082965>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de Educación, también conocida como L.O.E. que regula las enseñanzas educativas no universitarias en los diferentes tramos de edad. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de 2013, para la Mejora de Calidad Educativa, también conocida como L.O.M.C.E. por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/145/BOJA16-145-00325-13571-01_00095950.pdf

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación

primaria, 64 la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

Paz, P.(2015). ¿Debe intervenir (más) el Estado en la economía? *Eldiario.es*.

Recuperado de: https://www.eldiario.es/extremadura/politica/debe-intervenir-economia_129_4377874.html

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Recuperado de : <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Rentero, A.(2020). Multa de 5 millones de la CNMC a Repsol por abuso de posición en el mercado eléctrico.*Silicon.es*. Recuperado de: <https://www.silicon.es/multa-de-5-millones-de-la-cnmc-a-repsol-por-abuso-de-posicion-en-el-mercado-electrico-2429751>

ANEXO 1.

SESIÓN	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	RECURSOS DIDÁCTICOS
1	1.-Comprender qué es un fallo de mercado y conocer la triple función del Estado para con ellos.	1. Los fallos del mercado y la intervención del Estado 1.1. Los fallos del mercado 1.2. ¿Por qué interviene el Estado? 1.3. Las funciones del Estado	AI.1. AD.1.	CCL, CSC y SIEP CCL, CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 2.1 E. 2.2 E. 1.1 E. 2.1. E. 2.2.	Registro anecdótico Registro anecdótico	Libro de texto, pizarra tradicional, ordenador, proyector, plataforma Moodle, ficha de exploración aptitudinal, cuaderno del alumno, noticia de prensa (Anexo 3)
2	2.-Conocer y comprender los efectos negativos de la competencia imperfecta y los instrumentos que presenta el Estado para limitar el poder de las empresas.	2. La competencia imperfecta 2.1. ¿Qué es la competencia imperfecta? 2.2. Intervención del Estado con la competencia imperfecta	AD.2.	CCL,CAA,CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 2.1. E. 2.2.	Registro anecdótico	Libro de texto, pizarra tradicional, ordenador, proyector, plataforma Moodle, cuaderno del alumno, noticia de prensa (Anexo 4)
3	3. Comprender qué es una externalidad, así como diferenciar los distintos tipos que existen y los instrumentos que emplea el Estado para fomentar las externalidades positivas y corregir las negativas.	3. Las externalidades 3.1. ¿Qué es una externalidad? 3.2. Intervención del Estado con las externalidades	AD.3.	CCL,CAA,CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 1.2 E. 2.2.	Registro anecdótico	Libro de texto, pizarra tradicional, ordenador, proyector, plataforma Moodle , enunciado de la actividad cuaderno del alumno
4	4. Diferenciar y clasificar los bienes en cuanto a sus características y asimismo conocer y comprender los instrumentos que emplea el Estado para proveer bienes públicos y regular los recursos comunes.	4. Los bienes públicos 4.1. Características de los bienes públicos 4.2. ¿Qué son los bienes públicos? 4.3. Intervención del Estado con bienes públicos	AD.4.	CCL,CAA,CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 2.1 E. 2.2.	Registro anecdótico	Libro de texto, pizarra tradicional, ordenador, proyector, enunciado de la actividad cuaderno del alumno
5	5. Conocer y comprender los factores condicionantes de la desigualdad en la distribución de la	5. La desigualdad en la distribución de la renta 5.1. ¿Cómo reparte el mercado la renta?	AD.5.	CCL,CD,CAA,CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 1.1 E. 2.2.	Registro anecdótico	Libro de texto, pizarra tradicional, ordenador, proyector, plataforma Moodle , altavoces,

	renta y comprender los instrumentos que emplea el Estado para corregirlo. 6. Comprender qué es la equidad y cómo se consigue y ser capaz de diferenciarla con respecto al concepto de igualdad.	5.2. Intervención del Estado en la desigualdad en la distribución de la renta 5.3. El debate de las políticas distributivas: el conflicto eficiencia-equidad						enunciado de la actividad cuaderno del alumno
6	7. Comprender en qué consiste los ciclos económicos y conocer sus fases. 8. Conocer y representar los efectos de los ciclos económicos y comprender las políticas macroeconómicas de estabilización que lleva a cabo el Estado	6. Los ciclos económicos 6.1. Fases de los ciclos económicos 6.2. Los efectos de los ciclos 6.3. Intervención del Estado con los ciclos económicos	AD.6.	CCL,CD,CAA, CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 1.1 E. 2.2.	Registro anecdótico	Libro de texto, pizarra tradicional, ordenador, proyector, plataforma Moodle , enunciado de la actividad cuaderno del alumno
7	9. Conocer que son los Presupuestos Generales del Estado y sus principales partidas, así como las situaciones que ocurren con relación a las mismas.	7. La política fiscal y los Presupuestos del Estado 7.1. Los Presupuestos Generales del Estado 7.2. La política fiscal expansiva y los ciclos económicos 7.3. El debate con la política fiscal	AD.7.	CCL, CMCT,CAA, CSC, SIEP	C.1. C.2.	E. 1.1 E. 2.1.	Registro anecdótico	Libro de texto, pizarra tradicional, ordenador, proyector, enunciado de la actividad cuaderno del alumno
8	Todos	Todos	AE.1.	CCL, CD,CAA,CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 1.2. E. 2.2.	Registro anecdótico	Ordenador, Diapositivas informatizadas y proyector
9	3. Comprender qué es una externalidad, así como diferenciar los distintos tipos que existen y los instrumentos que emplea el Estado para fomentar las externalidades positivas y corregir las negativas.	-	ACP.1	CCL,CAA,CSC y SIEP	C.1. C.2.	E. 1.2 E. 2.2.	Registro anecdótico	Cuaderno del alumno, bolígrafo y enunciado de la actividad
10	Todos	Todos	AC.1.	CCL,CD,CAA, CSC y SIEP	Todos	Todos	Registro anecdótico	Ordenador con conexión a Internet

			AC.2.	CCL,CD,CAA, CSC y SIEP				
11	Todos	Todos	AE.2.	CCL,CAA, CSC y SIEP	Todos	Todos	Prueba final de evaluación teórica	Papel y bolígrafo
12	Todos	Todos	AR.2.	CCL,CAA, CSC y SIEP	Todos	Todos	Prueba final de recuperación teórica	Papel y bolígrafo

ANEXO 2.

EXPLORACIÓN INICIAL DE APTITUD

NOMBRE Y APELLIDOS: CURSO: FECHA:

1. ¿Qué entiendes por intervención del Estado?

.....
.....
.....

2. ¿En qué circunstancias crees que lleva a cabo el Estado una intervención? ¿Conoces el término fallo de mercado? En caso afirmativo indica cuantos tipos de fallo de mercado conoces

.....
.....
.....

3. ¿Consideras que el acceso a sanidad pública gratuita, la concesión de becas o el cobro de una prestación por desempleo son intervenciones del Estado?

.....
.....
.....

4. ¿Qué mecanismos crees que tiene en su poder el Estado para intervenir?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Estás de acuerdo con que el Estado lleve a cabo intervenciones en el ámbito económico?

.....
.....
.....

6. ¿Has oído hablar de los Presupuestos Generales del Estado? ¿Crees que es un documento importante? En caso afirmativo justifica tu respuesta.

.....
.....
.....

ANEXO 3.

¿Debe intervenir (más) el Estado en la economía?

Si para algo ha servido la reciente crisis económica ha sido para cuestionar algunas de las afirmaciones que, hasta antes de su aparición, nos vendían como incuestionables los defensores del modelo económico dominante.

Aunque el grado de intervención en los asuntos económicos es muy diferente dependiendo del país en el que nos encontremos, es sobradamente conocido que ningún Estado se ha llegado a plantear seriamente la renuncia total a las herramientas que la política económica pone a su alcance.

Ordenación de los tributos, utilización de instrumentos monetarios, regulación de salarios públicos o participación directa en el mercado, son algunas de las múltiples herramientas de las que la política económica dota a un gobierno para alcanzar unos objetivos concretos.

Así, la pregunta que conviene hacerse es cuáles han de ser esos objetivos, es decir, qué debe buscar un estado al participar en la economía. Y es aquí cuando aparecen los diferentes criterios de cada una de las escuelas económicas, o lo que es lo mismo, es cuando entra en juego la ideología.

Parece evidente -o al menos la lógica así lo dice- que el papel de cualquier gobierno ha de ser tomar aquellas medidas que contribuyan a una mejora de la vida de sus gentes. Y son los países con mayor equiparación de rentas los que la estadística considera como aquellos donde el nivel de vida es mayor.

Es el caso de Noruega, país con mayor IDH del planeta y nada sospechoso de estar gobernado por peligrosos bolcheviques. En la economía noruega el estado participa en sectores clave del país como el energético, el financiero o el de las telecomunicaciones. A su vez la ciudadanía y el empresariado noruego son de los que mayor carga fiscal soporta en todo el mundo, sin que esto suponga, ni mucho menos una merma al poder adquisitivo del ciudadano noruego medio. El resultado de estas políticas es un constante crecimiento económico, aun en tiempos de crisis, y una tasa de desempleo de entorno a un 3%.

Otro ejemplo de cómo una adecuada política monetaria puede influir muy positivamente en la vida de la ciudadanía es el caso de Dakota del Norte. En este Estado norteamericano existe una banca pública encargada de prestar dinero a las empresas y personas radicadas en su territorio “teniendo prohibido invertir fuera del Estado y practicar comportamientos especulativos” Vicenç Navarro (2011). La banca pública es mejor que la banca privada: el caso de EEUU. Revista digital Sistema. 14 de Octubre de 2011.

Los datos económicos hablan por sí solos: Dakota del Norte es el Estado de los EE.UU. donde menos tasa de desempleo existe y donde el salario medio es más elevado.

Pero no hace falta irse tan lejos para ver este tipo de ejemplos. A pesar de las trabas que la construcción neoliberal de la Unión Europea ha establecido, muchos estados miembros siguen contando –muchas veces pese a sanciones de la propia UE- de medidas de política económica para defender los intereses que les son propios. Es el caso de las ayudas del gobierno español a los astilleros o del mantenimiento de la amplia red de bancos públicos regionales y municipales en la Alemania de Merkel.

¿Es por tanto necesario que las administraciones públicas intervengan en la economía? No solo es necesario, sino que a día de hoy ningún gobierno se plantea no recurrir a esta posibilidad.

Hoy más que nunca, es fundamental defender el papel del Estado en la economía, un Estado que anteponga los intereses de la ciudadanía frente a los mercados, promueva la economía social y garanticen la inversión pública. Se precisan administraciones públicas que antepongan la defensa de las conquistas sociales ante la especulación de los grandes capitales financieros. En definitiva, necesitamos gobiernos que garanticen, a través de una política económica (más) intervencionista, el mantenimiento y la mejora del bienestar de las personas frente a los intereses de los grandes grupos privados.

Pablo Paz 14 de febrero de 2015

ElDiario.es

Fuente adaptada de: https://www.eldiario.es/extremadura/politica/debe-intervenir-economia_129_4377874.html

ANEXO 4.

Multa de 5 millones de la CNMC a Repsol por abuso de posición en el mercado eléctrico

Dos sanciones que suman un total de 5 millones de euros y que se corresponden con sendas infracciones en relación con la fijación del precio del suministro eléctrico, vulnerando la libre competencia.

La sanción de la Comisión Nacional de los Mercados se origina en la imposición de precios de comercialización por parte de Repsol a empresarios independientes que operaban en dependencia de la empresa.

Fue en 2009 y 2013 cuando la CNMC inició los expedientes sancionadores que ahora han terminado en multa. En esa época también fueron sancionadas BP y Cepsa al infringir la normativa española y comunitaria en materia de competencia, puesto que acordaron fijar los precios de venta al público de sus carburantes a distribuidores con los que mantenían acuerdos de exclusividad y colaboración.

Ahora la sanción a Repsol tiene que ver con su posición de dominio en el mercado de la energía eléctrica, aunque desde la empresa se defienden asegurando que no se han apartado de los compromisos acordados en su momento con la CNMC. También expresan que recurrirán la sanción a través de la vía Contencioso-Administrativa.

Y no es Repsol la única que está en el punto de mira de la CNMC. Green Power es otro de los grandes operadores del mercado de la energía eléctrica que también habría incurrido en conductas que atentan contra la libre competencia. Un nuevo movimiento tendente al abuso de posición dominante en el mercado. Concretamente por la imposición de precios en el mercado de acceso e interconexión a la red de transporte eléctrico, así como por valerse de su condición de Interlocutor Único de Nudo para favorecer a empresas pertenecientes a su mismo grupo matriz.

También Endesa se ha visto enfrentada a un expediente sancionador al tener la CNMC indicios de una posible infracción.

Antonio Rentero, 18 de diciembre de 2020

Silicon.es

Fuente adaptada de: <https://www.silicon.es/multa-de-5-millones-de-la-cnmc-a-repsol-por-abuso-de-posicion-en-el-mercado-electrico-2429751>

ANEXO 5.

AD.4. Realiza los siguientes ejercicios:

1.- Agrupa en función de las características que presenta como bien (rivales, no rivales, excluible o no excluible) los siguientes casos:

RIVALES	EXCLUIBLES
NO RIVALES	NO EXCLUIBLES

- a) Una prenda de Zara
- b) El servicio de atención médica en la Sanidad Pública
- c) Un faro situado en la costa
- d) El servicio de recogida de basura
- e) Una hamburguesa de McDonald's
- f) Netflix
- g) El alumbrado de una urbanización
- h) El servicio de alcantarillado
- i) El agua de un río
- j) Una clase de Matemática en una academia
- k) Una clase de Economía en un Instituto
- l) El servicio de Bomberos de tu ciudad.
- m) Una autopista con peaje

2.- ¿Qué entiendes por bien público? A partir de la agrupación anterior, clasifica nuevamente los casos como bienes públicos, recursos comunes, bienes privados o bienes artificialmente escasos o de pago. ¿Cuáles de ellos son susceptibles de presentar consumidores parásitos? Justifica tu respuesta.

BIENES PRIVADOS	BIENES ARTIFICIALMENTE ESCASO O DE PAGO
RECURSOS COMUNES	BIENES PÚBLICOS

3.- Indica de forma justificada qué instrumentos de intervención utilizarías de al menos dos ejemplos de cada una de los tipos de bienes de la clasificación anterior.

ANEXO 6.

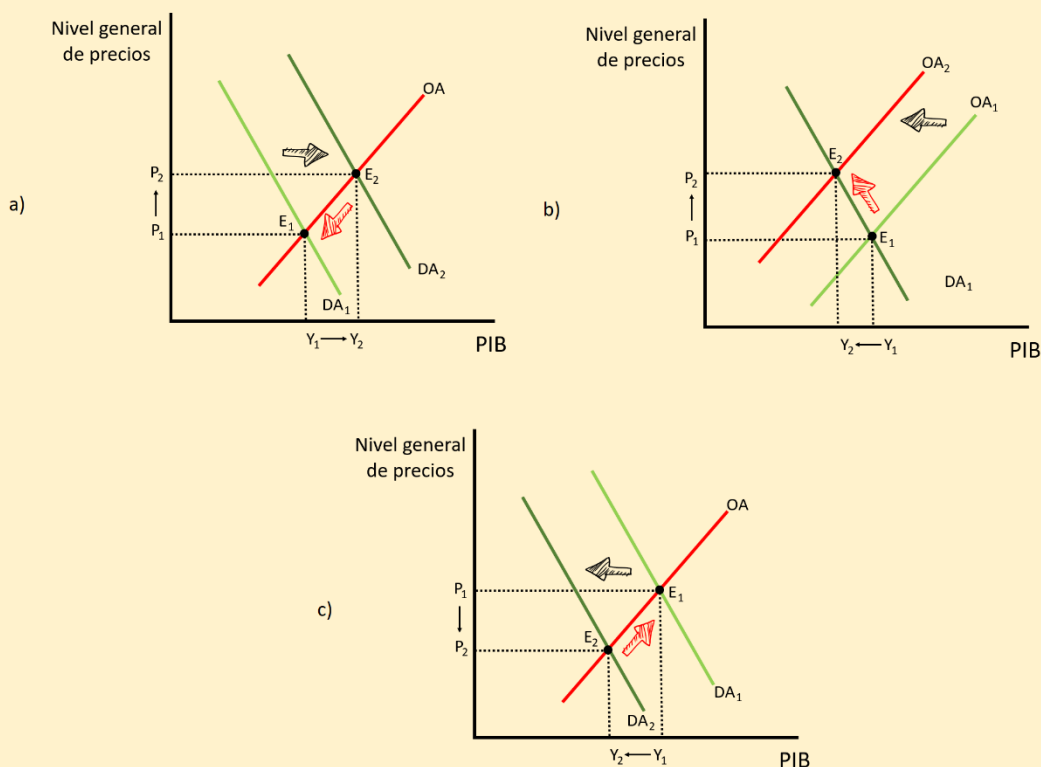
AD.6 Analiza las siguientes representaciones gráficas y responde a las cuestiones que se plantea en cada ejercicio sobre las mismas.

1.- Identifica en el siguiente gráfico, el cual representa la evolución del PIB de España desde 1996 a 2020, las distintas fases de los ciclos económicos. ¿Consideras la existencia de alguna burbuja? De ser afirmativa tu respuesta, indica en el gráfico el momento exacto donde se produce y justifica tu respuesta.



2.- Identifica, cuál de las siguientes gráficas representa una expansión de la demanda, una recesión de la oferta y una recesión de la demanda.

- Desarrolla los efectos que cada una de estas situaciones tiene en cuanto a empleo, PIB y precios, utilizando para ello las representaciones gráficas.
- Indica las políticas estabilizadoras que empleará el Estado en cada uno de los casos anteriores.



ANEXO 7.

Intervención del Estado

0 favoritos 0 jugadas 0 jugadores

Tocar

Editar



Un kahoot público



diegojs

Creado hace 1 minuto

Preguntas (15)

1 - Prueba

¿Cuál de los siguientes hechos económicos no es un fallo de mercado?

20 segundos



Ciclos económicos



Desigualdad en la renta



Externalidades



Todas son correctas



2 - Prueba

Cuando hablamos de fallos de mercado, uno de los términos más importantes es:

20 segundos



Ganancia



Eficiencia



Eficacia



Pérdidas



3 - Prueba

Uno de los efectos de la competencia imperfecta es:

20 segundos



Hay menos innovación



No existen barreras de entrada



Los precios son más bajos



Hay muchas empresas



4 - Prueba

El principal objetivo del Estado en la competencia imperfecta es:

20 segundos



Eliminar la competencia



Evitar que los mercados sean libres



Limitar el poder de las empresas



Hacer que las empresas lleguen a acuerdos



5 - Prueba

Un vertido de petróleo en el mar es una externalidad ...

20 segundos



Positiva en la producción



Negativa en la producción



Negativa en el consumo



Negativa en la producción



6 - Prueba	20 segundos
Un instrumento que utiliza el Estado tanto en externalidades positivas como negativas es:	
 Regulación	✓
 Ayudas	✗
 Impuestos	✗
 Todas son correctas	✗
7 - Prueba	20 segundos
Un bien excluible pero no rival es:	
 Bien privado	✗
 Bienes públicos	✗
 Recursos comunes	✗
 Bienes artificialmente escasos o de pago	✓
8 - Prueba	20 segundos
Un bien público es aquel que ...	
 Se puede consumir por varias personas a la vez sin reducir su disfrute	✓
 No se puede consumir por varias personas a la vez sin reducir su disfrute	✗
 No se puede evitar que lo consuma aquel que no haya pagado por él.	✗
 Todas son correctas en función de una situación determinada	✗
9 - Prueba	20 segundos
¿Cuál de los siguientes grupos de personas sone excluidas por el mercado?	
 Los que no encuentran trabajo en general o relacionado con su cualificación	✗
 Aquellas que no pueden trabajar	✗
 Aquellos cuyo trabajo no recibe ingresos	✗
 Todas son correctas	✓
10 - Prueba	20 segundos
La desigualdad de oportunidades viene provocada por	
 La capacidad	✗
 La Herencia	✗
 La suerte	✗
 Todas son correctas	✓

11 - Prueba

¿Cuáles de las siguientes medidas no es un instrumento utilizado para acabar con la desigualdad de la renta?

20 segundos

- | | | |
|---|---|---|
|  | Gasto para la igualdad de oportunidades | ✗ |
|  | Gasto en I+D | ✓ |
|  | Políticas de vivienda | ✗ |
|  | Pogramas de seguridad social | ✗ |

12 - Prueba

Una burbuja es una semilla que provoca ...

20 segundos

- | | | |
|---|-----------------------|---|
|  | Una fase de recesión | ✓ |
|  | Una fase de expansión | ✗ |
|  | Un techo | ✗ |
|  | Un fondo | ✗ |

13 - Prueba

Un objetivo macroeconómico del Estado es ...

20 segundos

- | | | |
|---|------------------------|---|
|  | Crecimiento lento | ✗ |
|  | Défiti presupuestario | ✗ |
|  | Equilibrio interior | ✗ |
|  | Estabilidad de precios | ✓ |

14 - Prueba

En un saldo presupuestario, si los gastos son superiores a los ingresosmos de ...

20 segundos

- | | | |
|---|------------------------------|---|
|  | Superávit | ✗ |
|  | Equilibrio | ✗ |
|  | Déficit | ✓ |
|  | Ninguna de ellas es correcta | ✗ |

15 - Prueba

La fórmula para calcular el PIB y el gasto total de la economía es:

20 segundos

- | | | |
|---|------------------------------|---|
|  | $PIB=DA= C + I + Gp + X + M$ | ✗ |
|  | $PIB=DA= C + I + Gp + X - M$ | ✓ |
|  | $PIB=DA= C - I + Gp + X - M$ | ✗ |
|  | $PIB=DA= C + I + Gp - X - M$ | ✗ |

ANEXO 8.

AC.1. Participa en la siguiente actividad:



¿Conoces la expresión “Papá Estado”? Esta expresión suele utilizarse la mayoría de las ocasiones de forma despectiva para referirse a las limitaciones que el Estado establece a los ciudadanos, como si fuera unos padres poniendo normas a sus hijos ¿lo pillas? Pero en esta unidad hemos visto que el Estado no solo establece limitaciones a los ciudadanos, sino que vela por ellos y trata de evitar los peligrosos fallos de mercado con diferentes instrumentos.

En el siguiente juego de mesa virtual, denominado Papá Estado, deberéis formar grupos y responder a una serie de cuestiones referentes a los distintos fallos de mercado en función de la casilla en la que os encontréis. Ganará aquel grupo que llegue antes al Estado.

Por cierto, como en todo juego de mesa, existen unas casillas especiales, cuyo significado e ilustración son las siguientes:



Ayuda por desigualdad de la renta

Estáis de enhorabuena, el Estado conoce vuestra situación y os ha concedido una ayuda para estudiar a fin de conseguir las mismas oportunidades. Esta ayuda se traduce en seguir con el turno a pesar de fallar la cuestión.



Competencia imperfecta

Sois dueños de una gran empresa del sector telefónico y habéis llegado a un acuerdo con otra gran empresa, dinamitando el mercado a vuestro favor, por lo que seréis sancionados por el Estado perdiendo un turno.



Externalidad negativa en la producción

Vuestra empresa se encuentra contaminando el medio ambiente, por lo que habéis sido objeto de una restricción por parte del Estado y perdéis dos turnos.

COMPETENCIA IMPERFECTA

El objetivo principal de la intervención del Estado en competencia imperfecta es...

COMPETENCIA IMPERFECTA

Enumera tres características de la competencia imperfecta

COMPETENCIA IMPERFECTA

Si el Estado no interviene con la competencia imperfecta, uno de sus efectos negativos sería...

COMPETENCIA IMPERFECTA

Explica en que consiste la posición dominante de empresas en competencia imperfecta

COMPETENCIA IMPERFECTA

Uno de los instrumentos que utiliza el Estado para intervenir en competencia imperfecta es...

COMPETENCIA IMPERFECTA

¿Cuál es labor la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia?

EXTERNALIDADES

Uno de los instrumentos que utiliza el Estado para intervenir en las externalidades es...

EXTERNALIDADES

¿Qué es una externalidad?

EXTERNALIDADES

Indica dos ejemplos de externalidades negativas en la producción y en el consumo

EXTERNALIDADES

Dentro del uso de la regulación en una externalidad negativa debemos distinguir...

EXTERNALIDADES

Un concepto muy importante en el uso de la regulación en las externalidades positivas es...

EXTERNALIDADES

Explica con tus propias palabras en qué consiste la ineficiencia en las externalidades positivas

BIENES PÚBLICOS

¿En qué consiste la figura del consumidor parásito?

BIENES PÚBLICOS

Un recurso común tiene como característica que es...

BIENES PÚBLICOS

Uno de los instrumentos que utiliza el Estado para intervenir en relación a los bienes públicos y comunes es...

BIENES PÚBLICOS

¿Cuál es el principal objetivo de la intervención del Estado para con los bienes públicos?

BIENES PÚBLICOS

Un bien excluible rival es un bien...

BIENES PÚBLICOS

Los cuatro grupos en los que se clasifican los bienes son...

Fuente: Elaboración propia

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Indica los tres factores que pueden dar lugar a la desigualdad de oportunidades

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

¿Qué es la equidad?

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

¿Qué cuatro objetivos busca el Estado al intervenir en la desigualdad de la renta?

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Enumera los grupos de personas que excluye el mercado

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Uno de los instrumentos que utiliza el Estado para intervenir en cuanto a las desigualdades en la renta es...

DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

¿Qué destacarías del instrumento gasto público y ayudas?

CICLOS ECONÓMICOS

Los objetivos del Estado al intervenir en los ciclos económicos son...

CICLOS ECONÓMICOS

¿En qué consiste un ciclo económico?

CICLOS ECONÓMICOS

Uno de los instrumentos que utiliza el Estado para intervenir en referencia a los ciclos económicos es...

CICLOS ECONÓMICOS

Las cuatro fases de un ciclo económico son...

CICLOS ECONÓMICOS

Los tres tipos de política que utiliza el Estado en relación a los ciclos económicos son...

CICLOS ECONÓMICOS

Un problema de la existencia de ciclos económicos es...

POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTOS DEL ESTADO

¿Qué son los Presupuestos del Estado?

POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Las dos formas de influir el Estado en el gasto son...

POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTOS DEL ESTADO

El Estado obtiene ingresos a través de...

POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Las tres situaciones que se pueden dar en relación al saldo presupuestario son...

POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTOS DEL ESTADO

¿Qué es el déficit público?

POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTOS DEL ESTADO

¿Con qué se encuentra relacionado el efecto multiplicador?

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

ANEXO 9.

 IES María Cabeza Arellano Martínez	EXAMEN Unidad 10: La intervención del Estado	CALIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS:	Economía 1º Bachillerato	FECHA:

Criterios de evaluación:

1. *Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de riqueza a nivel local y mundial.*
2. *Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.*

Sistema de calificación

Cuestiones tipo test: 8 cuestiones que representan un total de 3,2 puntos de la calificación total. Las respuestas correctas serán valoradas con 0,4 puntos, las incorrectas serán penalizadas con -0,1 puntos y las cuestiones sin respuesta no alterarán la calificación de forma alguna.

Cuestiones cortas: 2 cuestiones que representan un total de 0,8 puntos de la calificación total. Solo existe una respuesta para dichas cuestiones. Las respuestas correctas serán valoradas con 0,4 puntos, las incorrectas serán penalizadas con -0,1 puntos y las cuestiones sin respuesta no alterarán la calificación de forma alguna.

Cuestiones de desarrollo: 5 cuestiones que representan un total de 6 puntos de la calificación total, a razón de 1,2 punto cada una.

CUESTIONES TIPO TEST

Señala con un O la respuesta correcta. Si desea cambiar la respuesta marca con una X la opción inicial y señala con un nuevo O la respuesta final. Cualquier forma de selección de respuesta que no se encuentre realizada de la forma anteriormente citada será considerada como respuesta no válida y su puntuación será 0.

1. **La función cuya labor es fomentar la eficiencia económica para que se produzcan los bienes en las cantidades que la sociedad desea es:**
 - a) Función distributiva
 - b) Función asignativa
 - c) Función estabilizadora
 - d) Ninguna es correcta
2. **El mercado reparte la renta según ...**
 - a) La cantidad de tierra, trabajo y capital
 - b) La escasez de factores
 - c) La contribución a la producción
 - d) Todas son correctas

3. **Una forma que tiene el Estado de intervenir en la competencia imperfecta es:**
- Creando sus propias empresas
 - Subvencionando nuevas empresas
 - Creando barreras de entrada
 - Impidiendo el abuso de posición dominante
4. **Una fábrica que emplea a muchos ciudadanos de una ciudad, pero está contaminando el mar es una externalidad:**
- Negativa en la producción
 - Positiva en la producción
 - Negativa en el consumo
 - Negativa en el consumo y positiva en la producción
5. **En un ciclo económico la fase donde la demanda es muy baja, existe muchos factores sin utilizar y productos sin vender se denomina:**
- Suelo
 - Recesión
 - Fondo
 - Techo
6. **El Estado tiene como objetivo:**
- Proveer de bienes públicos y regular los recursos comunes
 - Regular los bienes públicos y proveedor de recursos comunes
 - Ceder bienes públicos y vender recursos comunes
 - Vender bienes públicos y ceder recursos comunes
7. **La política que permite aumentar la oferta agregada a largo plazo mediante una mayor competencia o mejoras en la productividad se denomina:**
- Política expansiva
 - Política fiscal
 - Política de oferta
 - Política monetaria
8. **Si los ingresos públicos son inferiores al gasto público nos encontramos en una situación de:**
- Equilibrio presupuestario
 - Déficit presupuestario
 - Superávit presupuestario
 - Bancarrota estatal

CUESTIONES CORTAS

- Cuando la búsqueda de mayor equidad puede cambiar comportamientos de los ciudadanos que los haga menos eficiente nos encontramos con un _____.
- Las políticas _____ fiscales y monetarias se llevan a cabo cuando se pretende bajar los precios teniendo como coste una menor producción y empleo.

CUESTIONES DE DESARROLLO

1. ¿Qué efectos negativos provoca la competencia imperfecta? ¿Cuál es el objetivo principal del Estado con su intervención? Indica los instrumentos que utiliza el Estado para alcanzar dicho objetivo.
2. Establece una clasificación tan específica como sea posible para las externalidades, indicando ejemplos para cada una de ellas y desarrolla un instrumento para cada una de ellas. ¿Cuáles el objetivo principal del Estado con su intervención en las mismas?
3. Elabora un cuadro de doble entrada en el que se indique en función de las características que tienen los bienes a qué tipo pertenece. Indica tres ejemplos para cada uno de ellos. ¿En qué consiste la figura del consumidor parásito?
4. Indica los problemas que dan lugar a desigualdad en cuanto a la renta y las medidas que puede tomar el Estado para solucionarlas justificando cada una de las asociaciones realizadas.
5. ¿Qué es el déficit público? ¿y la deuda pública? Explica los problemas relacionados con los préstamos en situación de déficit público

ANEXO 10.

DOSSIER DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:	Economía 1º Bachillerato	Unidad 10: La intervención del Estado
----------------------------	---	--

A continuación se encuentran marcadas con una X las actividades que hemos trabajado durante el desarrollo de esta unidad, que no has llevado a cabo o que no has realizado correctamente y que deberás entregarlas junto con las actividades de este dossier. Las actividades de naturaleza grupal como la AE.1. podrás realizarla en pareja en el caso de que algún compañero deba realizar también dicha actividad. De no ser así, deberás realizarla de manera individual.

AD.1.	AD.2.	AD.3.	AD.4.	AD.5.	AD.6.	AD.7.	AE.1

A su vez, las actividades de este dossier que debes realizar para alcanzar los objetivos establecidos son las marcadas con una X en la siguiente tabla:

ADR.1.	ADR.2.	ADR.3.	ADR.4.	ADR.5.	ADR.6.	ADR.7.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ADR

Actividad de recuperación ADR. 1

Contenido: Epígrafe 1: Los fallos del mercado y la intervención del Estado

Objetivo: Comprender qué es un fallo de mercado y conocer la triple función del Estado para con ellos.

ADR.1. Elabora un cuadro resumen en el que se indique los diferentes fallos de mercado, las funciones del Estado que realiza para cada una de ellas y las consecuencias que estos fallos provocarían en la sociedad de no ser solucionados.

Actividad de recuperación ADR. 2

Contenido: Epígrafe 2: La competencia imperfecta

Objetivo: Conocer y comprender los efectos negativos de la competencia imperfecta y los instrumentos que presenta el Estado para limitar el poder de las empresas.

ADR.2. Realiza un mapa conceptual sobre la competencia imperfecta y el Estado, en el que aparezcan como palabras clave los efectos negativos de esta y los instrumentos de los que dispone el Estado. Recuerda, que este tipo de tareas, son muy buenas la hora de repasar los conceptos más importantes, por lo que cuanto más desarrollado y específico lo hagas más útil te resultará a la hora de estudiar para la recuperación.

Actividad de recuperación ADR. 3

Contenido: Epígrafe 3: Las externalidades

Objetivo: Comprender qué es una externalidad, así como diferenciar los distintos tipos que existen y los instrumentos que emplea el Estado para fomentar las externalidades positivas y corregir las negativas.

ADR.3. Elabora un glosario de términos referente a las externalidades, en el que como mínimo se incluyan los conceptos externalidad negativa, externalidad positiva y las clasificaciones que vimos de estas en clase.

Actividad de recuperación ADR. 4

Contenido: Epígrafe 4: Los bienes públicos

Objetivo: Diferenciar y clasificar los bienes en cuanto a sus características y asimismo conocer y comprender los instrumentos que emplea el Estado para proveer bienes públicos y regular los recursos comunes

ADR.4. Elabora al menos 12 preguntas con su correspondiente respuesta sobre la clasificación de los bienes y los instrumentos que presenta el Estado con los bienes públicos. Estas preguntas serán utilizadas para el juego de Papá Estado o para elaborar un Kahoot, por lo que deberán tener cierto nivel de comprensión del epígrafe. En la plataforma Moodle se encuentran publicadas las preguntas tanto de Kahoot como del juego Papá Estado. Puedes visualizarlas para hacerte una idea del tipo de preguntas, pero en ningún momento puede ser prácticamente iguales a las elaboradas por ti. De ser así tu pregunta será anulada y valorada negativamente.

Actividad de recuperación ADR. 5

Contenido: Epígrafe 5. La desigualdad en la distribución de la renta

Objetivo:

Conocer y comprender los factores condicionantes de la desigualdad en la distribución de la renta y comprender los instrumentos que emplea el Estado para corregirlo.

Comprender qué es la equidad y cómo se consigue y ser capaz de diferenciarla con respecto al concepto de igualdad.

ADR.5. Realiza un resumen del epígrafe 5 correspondiente a la desigualdad en la distribución de la renta. Identifica las ideas centrales de cada apartado y abrevia el epígrafe tanto como puedas. No se trata de que copies, sino que sintetices los conceptos más importantes y establezcas un orden entre ellos, por lo que no te valoraré la extensión del resumen sino tu capacidad para sintetizar ideas.

Actividad de recuperación ADR. 6

Contenido: Epígrafe 6: Los ciclos económicos

Objetivo:

Comprender en qué consiste los ciclos económicos y conocer sus fases y conocer y representar los efectos de los ciclos económicos.

Comprender las políticas macroeconómicas de estabilización que lleva a cabo el Estado

ADR.6. Realiza un esquema de las políticas estabilizadoras que lleva a cabo el Estado. Para que te resulte sencillo, identifica las ideas centrales que motivan la aplicación de cada una de ellas y a continuación establece la relación con las mismas.

Actividad de recuperación ADR. 7

Contenido: Epígrafe 7: La política fiscal y los Presupuestos del Estado

Objetivo: Conocer que son los Presupuestos Generales del Estado y sus principales partidas, así como las situaciones que ocurren en base a las mismas.

ADR.7. Elabora un mapa conceptual sobre los Presupuestos generales del Estado, en el que indiques que son, cuáles son sus principales partidas y que situaciones se pueden dar en base a estas. Utiliza varios colores para diferenciar estas situaciones, así como símbolos de positivo o negativo. De este modo, favorecerás tu memoria visual y te será útil de cara al examen de recuperación.

ANEXO 11.

 IES María Cabeza Arellano Martínez	EXAMEN DE RECUPERACIÓN Unidad 10: La intervención del Estado	CALIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS:	Economía 1º Bachillerato	FECHA:

Criterios de evaluación:

1. *Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de riqueza a nivel local y mundial.*
2. *Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.*

Sistema de calificación

Cuestiones tipo test: 8 cuestiones que representan un total de 3,2 puntos de la calificación total. Las respuestas correctas serán valoradas con 0,4 puntos, las incorrectas serán penalizadas con -0,1 puntos y las cuestiones sin respuesta no alterarán la calificación de forma alguna.

Cuestiones cortas: cuestiones que representan un total de 0,8 puntos de la calificación total. Solo existe una respuesta para dichas cuestiones. Las respuestas correctas serán valoradas con 0,4 puntos, las incorrectas serán penalizadas con -0,1 puntos y las cuestiones sin respuesta no alterarán la calificación de forma alguna.

Cuestiones de desarrollo: 5 cuestiones que representan un total de 6 puntos de la calificación total, a razón de 1,2 puntos cada una.

CUESTIONES TIPO TEST

Señala con un O la respuesta correcta. Si desea cambiar la respuesta marca con una X la opción inicial y señala con un nuevo O la respuesta final. Cualquier forma de selección de respuesta que no se encuentre realizada de la forma anteriormente citada será considerada como respuesta no válida y su puntuación será 0.

1. **La función cuya labor es fomentar la eficiencia económica para que se produzcan los bienes en las cantidades que la sociedad desea es:**
 - a) Función distributiva
 - b) Función asignativa
 - c) Función estabilizadora
 - d) Ninguna es correcta
2. **Uno de los instrumentos que tiene el Estado para intervenir en las externalidades positivas es:**
 - a) Impuestos
 - b) Establecimiento de máximo
 - c) Subvenciones
 - d) Vigilar las fusiones

3. **Uno de los efectos de la competencia perfecta es:**
- La calidad de los bienes es mayor
 - Hay más innovación
 - Los precios son más altos
 - Hay más empleo
5. **Un bien excluible y no rival es un bien:**
- Bien privado
 - Bien público
 - Bien artificialmente escaso o de pago
 - Recurso común
7. **En un ciclo económico, una recesión de la oferta supone:**
- Una bajada del PIB y del empleo y una subida de los precios
 - Una subida de PIB y una bajada del empleo y de los precios
 - Una subida del PIB, empleo y precios
 - Una bajada del PIB, empleo y precios
4. **La política de vivienda, en relación a la desigualdad de la renta, se engloba dentro del instrumento:**
- Impuestos directos
 - Gasto público y transferencias
 - Impuestos indirectos
 - Intervención en el mercado
6. **Un bien excluible y no rival es un bien:**
- Bien privado
 - Bien público
 - Bien artificialmente escaso o de pago
 - Recurso común
8. **El total de dinero que debe el Estado se denomina:**
- Déficit público
 - Deuda pública
 - Préstamo estatal
 - Déficit estatal

CUESTIONES CORTAS

- Aquellas medidas del gobierno que buscan reducir los efectos negativos de las crisis y frenar las expansiones demasiado fuertes se denominan _____.
- Los impuestos que pagan las personas y las empresas por el dinero que ganan son_____.

CUESTIONES DE DESARROLLO

- ¿Qué es un fallo de mercado? Indica los principales fallos de mercado y explica las tres funciones del Estado en cuanto a los mismos.
- ¿Qué es una externalidad? Explica los instrumentos que emplea el Estado para corregir las externalidades positivas y negativas.
- ¿Qué es un bien público? Explica los instrumentos que emplea el Estado para proveer bienes públicos y regular los recursos comunes.
- Explica las fases de los ciclos económicos.
- ¿Qué son los presupuestos del Estado?¿y los ingresos y gastos públicos? Explica cómo puede influir el Estado en el gasto público.

ANEXO 12.

REGISTRO ANECDÓTICO

Nombre del alumno:		Fecha:	
Materia:		Actividad:	
DESCRIPCIÓN DEL HECHO OBSERVADO		ANÁLISIS O INTERPRETACIÓN DEL HECHO	

Nombre del alumno:		Fecha:	
Materia:		Actividad:	
DESCRIPCIÓN DEL HECHO OBSERVADO		ANÁLISIS O INTERPRETACIÓN DEL HECHO	

Nombre del alumno:		Fecha:	
Materia:		Actividad:	
DESCRIPCIÓN DEL HECHO OBSERVADO		ANÁLISIS O INTERPRETACIÓN DEL HECHO	

Nombre del alumno:		Fecha:	
Materia:		Actividad:	
DESCRIPCIÓN DEL HECHO OBSERVADO		ANÁLISIS O INTERPRETACIÓN DEL HECHO	

ANEXO 13.

INDICADORES	EXPERTO	AVANZADO	APRENDIZ	NOVEL	PESO
	4	3	2	1	
Dinámica de trabajo	Todos los miembros del grupo han trabajado activamente en equipo y de forma coordinada.	El grupo ha trabajado en equipo y de manera coordinada.	El grupo ha trabajado en equipo a pesar de presentar falta de coordinación.	El grupo ha trabajado de forma individualizada ante su falta de coordinación e incapacidad para trabajar en equipo.	20%
Contenido	El trabajo presenta en su totalidad de los contenidos concretados específicamente por el profesor para su tarea.	El trabajo presenta casi en su totalidad los contenidos concretados específicamente por el profesor para su tarea.	El trabajo carece de parte importante de los contenidos concretados específicamente por el profesor para su tarea.	El trabajo carece totalmente de los contenidos concretados específicamente por el profesor para su tarea.	40 %
Capacidad de síntesis	Las definiciones de los conceptos además de reflejar lo importante de estos, también se encuentran redactados de una forma breve, clara y concisa reflejando una muy buena síntesis.	Las definiciones expresan lo realmente importante de los conceptos, pero la síntesis puede ser mejorada aún más.	Las definiciones de los conceptos no reflejan lo verdaderamente importante de estos al ser demasiado extensas, acercándose más a una explicación que a una definición.	Existencia de un gran número de palabras, de las cuales, muy pocas expresan ideas.	10%
Presentación	La presentación se encuentra trabajada de una forma profesional en la que todo momento se puede observar el tiempo invertido a fin de lograr un material de calidad para complementar su exposición oral.	La presentación se encuentra trabajada de una forma solvente sin presentar ninguno de los rasgos anteriormente mencionados.	La presentación se encuentra trabajada de una forma básica pero válida, a pesar de presentar alguno de los rasgos anteriormente mencionados.	La presentación no se encuentra trabajada. Se utilizan gran cantidad de texto que no refleja a grandes rasgos las principales ideas ni se emplea material que capte la atención de los oyentes.	15%
Exposición	La exposición presenta un orden cuidado, concreto y en el que se han empleado metodologías útiles a fin de hacer llegar a sus oyentes el mensaje de forma perfecta.	La exposición presenta un orden cuidado y concreto en el que no se produce repetición de ideas	La exposición presenta un orden concreto, pero se produce repetición de ideas y conceptos en algunos casos.	La exposición consiste en una repetición de ideas sin un orden concreto que no refleja el trabajo llevado a cabo.	15%

ANEXO 14.

LISTA DE COTEJO AR.1.	SI	NO	Puntos
Describe qué son los derechos de emisiones contaminantes			2 pts
Identifica y desarrolla los organismos encargados d asignar los derechos de emisión			2 pts
Explica el método de asignación de derechos			2 pts.
Describe el proceso de subasta de derechos			1 pts
Recoge el historial de sanciones o en caso negativo indica que no existe			0,5 pts
Indica el resultado de las sanciones o en caso negativo indica que no existe			0,5 pts
Desarrolla las medidas que puede llevar a cabo para evitar la sanción			2 pts